



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. DIECINUEVE

Sesión: MATUTINA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Fecha: 16 septiembre de 1998

SUMARIO:

C A P I T U L O S

- I INSTALACION DE LA SESION
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- III CONTINUACION DEL DEBATE SOBRE LA INFLUENCIA DE LA CRISIS MUNDIAL EN LA ECONOMIA ECUATORIANA.
- IV CLAUSURA DE LA SESION

RBGP/cve



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. DIECINUEVE

Sesión: MATUTINA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES

Fecha: 16 septiembre de 1998

INDICE:

C A P I T U L O S

P A G I N A S

I	INSTALACION DE LA SESION	6
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA	6
III	CONTINUACION DEL DEBATE SO- BRE LA INFLUENCIA DE LA CRI- SIS MUNDIAL EN LA ECONOMIA ECUATORIANA	
	<u>INTERVENCIONES :</u>	
	H. QUEVEDO MONTERO HUGO	7-9
	H. SICOURET OLVERA VICTOR	9-14
	H. CALDERON PRIETO CECILIA	14-19
	H. SALGADO PEÑAHERRERA GERMANICO	19-28
	H. MAUGE MOSQUERA RENE	28-34
	H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO	34-40
	H. NEIRA MENENDEZ XAVIER	40-46
	H. VIZCAINO ANDRADE LUIS	46-51
	H. BUSTAMANTE VERA SIMON	51-58
	H. ROLDOS AGUILERA LEON	58-60
	H. LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO	60-67
	H. GREFA UQUIÑA VALERIO	67-73



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. DIECINUEVE

Sesión: MATUTINA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES

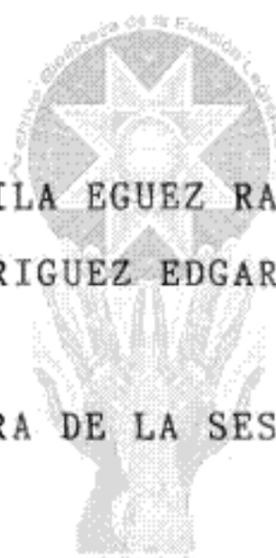
Fecha: 16 septiembre de 1978

INDICE:

C A P I T U L O S

P A G I N A S

	H. DAVILA EGUEZ RAFAEL	73-77
	H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN	78-86
IV	CLAUSURA DE LA SESION.	86



RBGP/cve.

En Quito Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, en la Sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la dirección del señor Presidente ingeniero Juan José Pons, se instala la sesión matutina del Primer Período de Sesiones, a las diez horas quince minutos.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Olmedo Castro Espinoza, Secretario, Encargado.-----

A la sesión asisten los siguientes señores legisladores.-

A la sesión asisten los siguientes señores legisladores:

ARCE EDMUNDO
ASTUDILLO GERMAN BOLIVAR
ANDRADE RONALD
ADUM LIPARI MIRELLA
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO
ANDRADE ARTEAGA RAUL
AREVALO BARZALLO KAISER
ARGUDO PESANTEZ JHON
AZAR MEJIA EDUARDO
AZUERO RODAS ELISEO
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO
BUCARAM ORTIZ ADOLFO
BUCARAM ORTIZ ELSA
BUSTAMANTE VERA SIMON
CALDERON PRIETO CECILIA
CAMPOS AGUIRRE HERMEL
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE
CANTOS HERNANDEZ JUAN
CELLIS DARSIS HOJA
CHAUX D. JEANNETTE
CARRION SEBASTIAN
COELLO IZQUIERDO JAIME



CORDERO IÑIGUEZ JUAN
DELGADO TELLO FRANKLIN
DAVILA EGUEZ RAFAEL
DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL
DOTTI ALMEIDA MARCELO
DURAN BALLEEN CORDOVEZ SIXTO
ESTRADA BONILLA JAIME
ESTRELLA VELIN JOAQUIN
FAJARDO MANUEL
FUERTES RIVERA JUAN
GARCIA CEDEÑO FELIX
GARRIDO JARAMILLO EDGAR
GOMEZ ORDEÑANA RAUL
GOMEZ REAL NAPOLEON
GONZABAY PEREZ HEINERT
GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
GONZALEZ ALAVA ELBA
GONZALEZ DE VEGA SUSANA
GORDILLO CORDOVA REGINA
GREFA UQUIÑA VALERIANO
HARO PAEZ GUILLERMO
HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
HURTADO GONZALEZ JAIME
HURTADO LARREA RAUL
LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO
LEON LUNA VICTOR
LEON ROMERO JAIME
LOOR CEDEÑO OTON
LOPEZ SAUD IVAN
LOZANO CHAVEZ WILSON
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
LLANEZ SUAREZ HENRY
MACIAS CHAVEZ FRANKLIN
MANCHENO NOGUERA GERMAN
MALLEA OLVERA CONCHA
MARUN RODRIGUEZ JORGE
MAUGE MOSQUERA RENE
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE
MONTERO RODRIGUEZ JORGE



MOLESTINA ZAVALA OSWALDO
MONCAYO GALLEGOS PACO
MOREIRA REINA MARIO
MORENO AGUI RUTH
MORENO ROMERO HUGO
NEBOT SAADI JAIME
NIETO VASQUEZ ANIBAL
NEIRA MENENDEZ XAVIER
NOBOA NARVAEZ JULIO
OJEDA DE VACA GLADYS
OCHOA MALDONADO ELIZABETH
ORTIZ OCHOA ALFREDO
PACHECO GARATE LEONIDAS
PALACIOS RIOFRIO CARLOS
PAEZ ZUMARRAGA REYNALDO
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL
PINTO RUBIANES PEDRO
POSSO SALGADO ANTONIO
PROAÑO MAYA MARCO
QUEVEDO MONTERO HUGO
RIVERA MOLINA RAMIRO
RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO
RON KLEVER ESTANISLAO
RODRIGUEZ EDGAR IVAN
ROLDOS AGUILERA LEON
ROGGIERO RONALDO GALO
ROSERO GONZALEZ FERNANDO
ROSSI ALVARADO OSWALDO
RUIZ ALBAN GABRIEL
SAA BERSTEIN LORENZO
SALGADO PEÑAHERRERA GERMANICO
SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
SALEM MENDOZA MAURICIO
SANCHO SANCHO RAFAEL
SERRANO AGUILAR EDUARDO
SICOURET OLVERA VICTOR
TALAHUA PAUCAR LUIS
TORRES TORRES CARLOS
TOUMA BACILIO MARIO



UBILLA BUSTAMANTE SIMON
UGARTE GUZMAN BLANCA
URIBE LOPEZ FANNY
VACA GARCIA GILBERTO
VALDEZ LARREA ANUNZIATA
VASCONEZ SURATY JORGE
VASQUEZ GONZALEZ CARLOS
VEJAR BELTRAN EDMUNDO
VEGA CONEJO NINA
VELA PUGA ALEXANDRA
VERA RODAS ROLANDO
VIZCAINO ANDRADE LUIS
VILLACRESES POGGI FRESSIA
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario constate el quórum por lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-Su atención por favor, por disposición del señor Presidente, vamos a constatar el quórum por lista, señores legisladores: Adum Lipari Mirella, Aguayo Cubillo Alejandro, Alvarado Blasco Eugenio, presente; Andrade Arteaga Raúl, Andrade Ronald, presente; Arévalo Barzallo Káiser, Argudo Pesántez Jhon, presente; Astudillo Germán, Azar Eduardo, Azuero Rodas Eliseo, Bacigalupo Dalton, presente; Baquerizo Adum Leopoldo, Bucaram Ortíz Adolfo, Bucaram Ortíz Elsa, Bustamante Vera Simón, presente; Calderón Prieto Cecilia, presente; Campos Aguirre Ermel, Camposano Enrique, presente; Cantos Hernández Juan, Carrión Sebastián, presente; Cordero Juan Francisco, Coello Izquierdo Jaime, Chaux Janeth, presente; Dávila Eguez Rafael, Del Cioppo Pascual, Delgado Tello Franklin, Dotti Almeida Marcelo, Durán Ballén Sixto, Estrada Bonilla Jaime, Estrella Joaquín, Fuertes Juan Manuel, García Cedeño Félix, presente; Garrido Jaramillo Edgar, presente; Gómez Raúl Carlos, Gómez Real Napoleón, Gonzabay Heinert, González Muñoz Susana, presente; Gordillo Córdova Regina, Grefa Valerio, Haro Páez Guillermo, presente; Hurtado Larrea Raúl, presente; Kure Montes

Carlos, Landázuri Guillermo, León Víctor Junior, León Romero Jaime presente; Llor Cedeño Otón, López Saud Raúl Iván, Lozano Chávez Wilson, presente; Lucero Bolaños Wilfrido, presente; Llanez Suárez Henry, presente; Macías Chávez Franklin, Maella Olvera Concha, Mancheno Germán, Marún Jorge, presente; Maugé Mosquera René, presente; Medina Voltaire, Minuche Javier, presente; Molestina Zavala Oswaldo, presente; Moncayo Gallegos Paco, presente; Montero Rodríguez Jorge, presente; Moreira Reina Mario Efrén, Moreno Ruth Aurora, Moreno Romero Hugo, presente; Nebot Saadi Jaime, Neira Menéndez Javier, Nieto Vásquez Aníbal, Noboa Narváez Julio, presente; Ochoa Elizabeth, Ojeda Gladys, presente; Ortíz Alfredo, Pacheco Leonidas Eduardo, presente; Páez Zuárraga Reynaldo, presente; Palacios Carlos Alberto, Pérez Astudillo Miguel, Pinto Rubianes Pedro, presente; Posso Salgado Antonio, presente; Proaño Maya Marco, presente; Quevedo Montero Hugo, presente; Rivas Pazmiño Raúl, Rivera Molina Ramiro, presente; Rodríguez Roberto, Rodríguez Edgar Iván, presente; Roggiero Ronaldo Galo, Roldós León, presente; Ron Kléber, Rosero Fernando, Rossi Alvarado Oswaldo, Ruíz Gabriel, presente; Saá José Lorenzo, presente, presente; Salgado Germánico, presente; Salem Mendoza Mauricio, Sánchez Bolívar Napoleón, presente; Sancho Sancho Rafael, presente; Serrano Eduardo, presente; Sicouret Olvera Víctor, Talahua Paucar Luis, Torres Torres Carlos, Touma Bacilio Mario, Ubilla Bustamante Simón, Ugarte Guzmán Blanca, presente; Uribe López Fanny, Vaca García Gilberto, Valdez Larrea Anunziata, presente; Váscónes Jorge Eduardo, presente; Vásquez Clemente, presente; Vega Nina Pacari, presente; Véjar Edmundo, presente; Vela Puga Alexandra, Vera Rodas Rolando, Villacreses Poggi Fresia, presente; Vizcaíno Andrade Luis, presente; Yanchapaxi Reinaldo, presente; Yandún Pozo René. Señor Presidente, contestaron a la lista cincuenta y dos honorables diputados, ingresaron posteriormente: Cordero Juan, Durán Ballén Sixto, Cantos Juan, Rossi Alvarado Oswaldo, Bucaram Adolfo, Kure Carlos, Rosero Fernando, Talahua Luis, Dotti Marcelo, Adum Mirella, Bucaram Elsa, Andrade Raúl, Ron Kléber, Gordillo Regina,

Azar Eduardo, Mancheno Germán. Existen actualmente en la sala setenta legisladores señor Presidente, hay el quórum reglamentario.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada la sesión, sírvase leer el orden del día señor Secretario.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sesión Ordinaria Matutina, miércoles dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. "Orden del Día. Primero. Continuación del debate sobre la influencia de la crisis mundial en la economía ecuatoriana. Dos. Primer debate del Proyecto de Ley que declara de interés nacional y de carácter obligatorio la erradicación de la fiebre aftosa. Número veinte-cero cero siete. Tres.- Conocimiento del Proyecto de Resolución planteada por la Legisladora Elba González". Hasta ahí el Orden del Día señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Licencias y excusas señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, todas las licencias autorizadas por usted, existen para posesionarse los siguientes señores legisladores: Manuel Fajardo, por José Alvear Icaza; Cellis Darsis Hoja por la Honorable Cynthia Viteri; y, Edmundo Arce, por el Honorable Luis Mejía Montesdeoca. Tengan la bondad de pasar adelante señores diputados a la posesión. Señores Manuel Fajardo, Cellis Darsis Hoja, Edmundo Arce, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Manuel Fajardo, Cellis Darsis

y Edmundo Arce: ¿Juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las que ustedes han sido elegidos?-----

LOS H. FAJARDO, CELLIS DARSIS y ARCE. _ Sí,
juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hacen que la patria los premie, caso contrario que los demande, quedan ustedes legalmente posesionados. En consideración el orden del día, honorables diputados. No habiendo objeciones, queda aprobado el orden del día. Sírvase leer el primer punto del orden del día, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Primer punto señor Presidente. Continuación del debate sobre la influencia de la crisis mundial en la economía ecuatoriana. Hasta ahí el primer punto del orden del día señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario. Tiene la palabra el Honorable Víctor Hugo Sicouret. Tiene la palabra el Honorable Hugo Quevedo.-----

EL H. QUEVEDO MONTERO.- Señor Presidente, señores legisladores, en la sesión del día de ayer, yo utilicé el procedimiento normal para pedir el uso de la palabra, y usted me negó ese derecho, quiero solicitarle señor Presidente, más respeto para los legisladores, le ruego que sea buenito, que no le cuesta nada. Señor Presidente, ayer también se vertió un criterio referente al Artículo ochenta y siete inciso tercero del Reglamento Interno, yo pienso es importante cuando aquel inciso indica que se puede alterar el orden del día. Alterar significa

cambiar la esencia o la forma de la cosa, de tal manera que sí podemos nosotros cambiar el orden del día, este es un criterio fundamentalmente jurídico señor Presidente. Hace unos días nosotros estuvimos aquí hablando sobre la crisis fiscal del país, los ecuatorianos siempre preocupados cuando el Fisco está pobre, porque normalmente el Estado adopta medidas impositivas a las que el pueblo tiene que respetarlas, pensábamos que el nuevo Gobierno iba a aplicar alternativas innovadoras creativas, pero lamentablemente no ha sido así, hemos recibido medidas que han golpeado fuertemente a la economía de los más pobres de este país. Habíamos indicado que en las alternativas nuevas, como la que ayer, expuso el Diputado Nebot de manera muy clara, también debían haberse considerado la posibilidad de crear una conciencia tributaria, fortaleciendo los mecanismos jurídicos para ser más eficientes en el cobro de los impuestos, también invirtiendo los recursos del Estado con toda honradez, con mucha pulcritud, así mismo incentivando para que el pueblo ecuatoriano realmente pague sus tributos. Esta mañana recibí la llamada de una vecina muy pobre que había ido a comprar su cilindro de gas, pensando que el precio era el anterior y sencillamente no lo pudo adquirir porque costaba veinticinco mil sucres, me explicó que había ido a buscar leña, pero que en ninguna parte había encontrado, entonces me pidió que por favor hasta cuando llegue el subsidio que va a dar el Gobierno, de los cien mil sucres, posiblemente esté muerta, así que me solicitó que vaya a una funeraría para que compre un ataúd, y que posiblemente en el velatorio tendría que llevar velas, porque tampoco iba a tener energía eléctrica, porque ha subido de manera exagerada. Esta realidad es la que me permite pensar definitivamente que el Presidente de la República ha roto la armonía de la que nos habló en su posesión, es posible que los pobres vayan ahora a encontrar la armonía en el cielo, en la total y absoluta tranquilidad de los muertos. Señor Presidente, quisiera invocar una frase del gran filósofo chino Confucio. Confucio decía, que las exageraciones producen el

desequilibrio, producen las injusticias, producen el caos y el desorden, que finalmente rompen la armonía, pienso que el Presidente ha roto la armonía, de tal manera que este país que tiene siete millones doscientos mil pobres, van a recibir ese subsidio, o sea vamos a patentar y vamos a institucionalizar la mendicidad en este país. Señor Presidente, espero como ecuatoriano que en la reflexión encontremos realmente el camino para evitar que el pueblo ecuatoriano, que los pobres, que la clase media finalmente ya no tenga esperanza y vivan eternamente en la desilusión y en el abandono. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Víctor Hugo Sicouret.-

EL H. SICOURET OLVERA.- Señor Presidente, señores legisladores: Quiero comenzar mi intervención expresando que la economía del país, de nuestro país, el Ecuador es demasiado importante como para dejarla en manos solamente de economistas, con las disculpas del caso para los economistas, creo que el problema es tan grave señor Presidente, que aquí debería haber una conjugación de ideas, no solamente de los economistas, también de los abogados, los sicólogos, científicos políticos y estadistas, para poder resolver el problema que en economía le aqueja a nuestro país. El Presidente Jamil Mahuad ha dictado unas medidas económicas fiscalistas que intentan resolver primero el problema fiscal que aqueja al Ecuador, con medidas fondo monetaristas, aquella receta que nos viene dando el Fondo Monetario Internacional y que ya han fracasado en otras partes del mundo, como en Rusia, ha fracasado en el sudeste asiático, en Indonesia y el señor Presidente de la República intenta aplicarla primero en esta oportunidad. Se ha dado un golpe certero a la extrema marginalidad, al bolsillo de los pobres ecuatorianos y también señor Presidente, se le ha dado un golpe certero a la clase media ecuatoriana, se han dictado medidas que todos conocemos, como la eliminación del subsidio del gas, que sube el precio del cilindro

de gas doméstico a veinticinco mil sucres, se ha triplicado o más, según los cálculos matemáticos del Honorable Roldós, en trescientos cincuenta y pico el precio de la energía eléctrica, la luz en el Ecuador va a valer más de lo que cuesta en Manhattan, una de las partes de la ciudad de Nueva York señor Presidente. Se ha subido el precio, el diesel en un cuarenta y dos o cuarenta y cinco por ciento y comenzarán las escaladas y las subidas de los demás artículos y veremos próximamente la subida del precio de los pasajes, la subida de los combustibles y veremos también como desorbitadamente comenzará a subir la canasta familiar, es verdaderamente un golpe certero que se le ha dado a la economía de los pobres de la clase media. Y encima de todo esto señor Presidente, también se dicta una devaluación económica por el orden del quince por ciento, no obstante que si nosotros consideramos el precio del dólar al inicio del régimen del doctor Jamil Mahuad a la fecha, podríamos estar calculando un porcentaje cercano al veinte por ciento. Hemos solicitado a través suyo, en una carta que le dirigí señor Presidente, para que el señor Superintendente de Bancos, nos indique cuáles son las posiciones de los bancos en el país en dólares de los Estados Unidos de América, antes y después de la devaluación, para que este Congreso lo pueda analizar. Por un lado se da el golpe certero a la economía de los ecuatorianos y por otro lado señor Presidente y señores legisladores, vemos como se esfuman los dineros de los ecuatorianos en los casos por ejemplo del Banco Continental, en donde inyectándosele mediante un ilegítimo crédito subordinado y además otra ley por pedido expreso que completaba el tramo que le faltaba, se le inyectaron trescientos veinte millones de dólares al Banco Continental y hoy la prensa, los medios de comunicación nos traen en cuadro comparativo macro, como está el patrimonio del Banco Continental que está en cuarenta y dos millones de dólares antes de la devaluación, se le inyecta dinero mediante préstamo de liquidez, a sabiendas que quien va a recibir el crédito, no lo va a pagar, porque para eso están los organismos de control

y hoy el Presidente de la Corte Suprema de Justicia se inhibe de conocer la denuncia que hemos presentado, cuando sabe positivamente que por lo menos debería iniciar la investigación de qué es lo que está pasando, en donde existen autoridades que gozan de fuero de Corte Suprema de Justicia, se inhibió ayer, vamos a interponer el Recurso de Apelación de ese auto inhibitorio del señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia; y que de acuerdo a la Constitución Política, que en este momento nos está rigiendo los destinos del país, en esa Constitución Política que fue aprobada el cinco de junio, se muestra como un personaje irresponsable en el verdadero sentido de la palabra, es decir que no responde ante nadie, vale decir ha quedado eliminado de la lista de funcionarios que el Congreso Nacional podía enjuiciarlo políticamente. Todo esto está pasando en el país y se le da un golpe certero a la economía de la extrema marginalidad y a la economía de la clase media, se habla de compensaciones, pero en términos reales, esa compensación no va cubrir ni siquiera el cincuenta por ciento de lo que significa el incremento de todas las medidas económicas dictadas el día de ayer o antes de ayer, no hay una verdadera compensación, porque esa compensación de pobreza, que se llama subsidio de pobreza, ese subsidio por ancianidad y la elevación a la compensación de la vida, no justifican señor Presidente y señores legisladores, ni siquiera el cincuenta por ciento de lo que significan el incremento y toda la escalada de aumento de precios en los artículos que se vienen en los próximos días. Pero como no solamente debemos ser quejosos, debemos también aportar positivamente, para tratar de colaborar con ideas que es lo único que podemos hacer; pedidos, como al final lo voy a hacer. Dije al principio de mi intervención, que ha querido comenzar el Presidente Jamil Mahuad con medidas fiscalistas y fondomonetaristas, cuando debió haber comenzado por la reactivación económica, el sector productivo, no tiene dinero. Señor Presidente y señores legisladores, debemos nosotros inmediatamente hacer, o el Presidente de la República, el gobierno y todos sus

asesores, digo nosotros como Ecuador, una verdadera reprogramación de la deuda externa, no estoy hablando por si acaso, intenten después decir, que el doctor Sicouret hablando de moratoria, no señor Presidente, el país está ilíquido y cuando una persona está ilíquida y el país está ilíquido tiene que acudir ante la banca internacional y decirle deme más plazo para pagarle la deuda, eso hacemos todos nosotros, y eso es igual a lo que debe hacer el Estado. El Ecuador no puede pagar el cincuenta por ciento, dicen todos, el cincuenta por ciento de sus ingresos vía tributos, no puede pagar el cincuenta por ciento que equivale a dos mil quinientos millones de dólares aproximadamente, según los tres analistas que estuvieron el día de ayer aquí. Sino puede pagar Ecuador, por qué será, será acaso que está creciendo económicamente el Ecuador y la respuesta Presidente y señores legisladores, es no. El señor Ministro de Finanzas, nos acaba de declarar que el Ecuador en este año va a crecer el uno punto cinco, el dos por cien, barbaridad de declaración, pero es la verdad. El Ecuador está creciendo señores diputados y señor Presidente, por debajo del crecimiento vegetativo, por debajo del crecimiento poblacional, estamos hablando de un porcentaje del tres por ciento. Cómo puede pagar la deuda externa, si no hay crecimiento económico, por lo tanto creemos nosotros y así se lo hemos solicitado al Presidente del Congreso Nacional y en la documentación que va a presentar el jefe de bloque también el día de hoy, creemos nosotros claramente, que lo que se debe hacer en primer lugar es hablar de una reactivación económica que contemple la reprogramación de la deuda externa, conjuntamente con la reprogramación de la deuda externa, se debe también reestructurar la deuda interna utilizando líneas de crédito, la cartera de los bancos, creían buena, del sector productivo, hoy señores legisladores es mala y si es mala no porque no quiere pagar el sector productivo, si es mala el Estado tiene que intervenir violentamente para tratar de darle algún paliativo al problema y creemos nosotros que la reestructuración de la deuda interna,

sería el paliativo al que me estoy refiriendo, conseguir más plazo para poder pagar y el sector productivo comienza a actuar, comienza a activarse, verán más pagos de impuestos de los empresarios que están comenzando a trabajar con una reactivación del sector productivo, a base de la reestructuración de la deuda interna. Es impresionante por decir lo menos, observar a ciertos diputados de la bancada oficialista, hoy justificando las medidas económicas, ayer rechazándolas, hoy justificando la eliminación del subsidio al gas, con lujo de detalles, sin compensaciones y sin una reactivación económica previa. Yo me voy a permitir señor Presidente, para recordarle a todo el Congreso Nacional y a través del Congreso Nacional, al pueblo ecuatoriano, a través de los medios de comunicación colectiva qué se dijo el seis de febrero de mil novecientos noventa y siete. Si me permite señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le permito honorable diputado.-

EL H. SICOURET OLVERA.- Registro Oficial número veintitrés, publicado el viernes catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete, de una resolución del Congreso Nacional de seis de febrero de mil novecientos noventa y siete resolución que inconstitucionalmente, declaró lo que les acabo de decir del abogado Abdalá Bucaram Ortiz, expresa en su inciso cuarto: El Congreso Nacional como respuesta al entre comillas "mandato popular", digo entre comillas Presidente, porque está entre comillas, presentado por el Frente Patriótico y el pronunciamiento de la Asamblea de Quito y el pronunciamiento de la Asamblea de Quito, ya sabemos quien presidía la Asamblea de Quito, el entonces alcalde de la ciudad de Quito, hoy Presidente de la República Jamil Mahuad. "Demanda al nuevo gobierno una política económica sustentada en la confianza, la eficacia y la solidaridad, que se traducen en medidas de austeridad fiscal y de incentivos a la producción que erradique injustos, decía la Asamblea de Quito y dijo el Congreso Nacional, que erradique injustos aumentos

de las tarifas de los servicios públicos y que derogue las medidas económicas que tanto quebranto han causado a los ecuatorianos, por eso digo señor Presidente y señores legisladores que es impresionante ver a ciertos diputados de la bancada oficialista, diciendo exactamente lo contrario a lo que dijeron antes. Para terminar señor Presidente y a través del señor jefe del bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano, hemos solicitado la presencia del Presidente de la República aquí en el Congreso Nacional, para que primero nos explique, lo que acaban de hacer y hemos solicitado en la misma comunicación, que se rechacen las medidas económicas dictadas por el Presidente Mahuad y que se inicie inmediatamente la reactivación económica, que significa la reestructuración de la deuda externa y de la deuda interna. Muchas gracias Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cecilia Calderón.-----

LA H. CALDERON PRIETO.- Señor Presidente, señores diputados La Constitución de la República establece en sus artículos doscientos cuarenta y dos y doscientos cuarenta y tres, cuáles son los principios que deben regir la organización de la economía ecuatoriana y establece como principio la eficiencia, la solidaridad y como objetivos permanentes de la economía ecuatoriana, el desarrollo socialmente equitativo, regionalmente equilibrado, ambientalmente sustentable y democráticamente participativo. Dentro de estos parámetros se debe establecer entonces, un plan económico por parte del gobierno, y en ese plan, lo primero que hay que hacer es escoger cuáles son los objetivos económicos y justamente lo que no ha pasado y lo que tiene desconcertados a los ecuatorianos, es que el señor Presidente ha dispuesto medidas aisladas, pero que no responde a un plan debidamente estructurado, donde estén los objetivos que él tiene que decidir en nombre de todos los ecuatorianos, en base a estos principios que establece la Constitución. Aparentemente las medidas que ha - tomado, medidas cambiarias y medidas

presupuestarias, parecen incluso que se presentan aisladas como que el Banco Central del Ecuador nada tiene que ver con el gobierno y tal cosa en economía es una falacia. El plan económico de un gobierno, tiene que estar armónicamente coordinado y son tres pilares básicos de esa organización, la política de planificación, es decir los objetivos y metas que se establece el gobierno, la política presupuestaria, la política monetaria. No puede el Presidente decir allá el Banco Central, que ellos son autónomos. Además los cinco señores directores fueron escogidos por él y el Congreso muy maduramente, especialmente la madurez de la oposición se hizo presente, a simple y llanamente darle a él todas las facultades sin ponerle objeciones de ninguna naturaleza. Y digo que aparentemente estas medidas aisladas en materia cambiaria y por allá en materia presupuestaria, harían entender el objetivo que el Presidente ha escogido, es el equilibrio fiscal, o el aumentar las reservas monetarias; y, en un país en crisis como el nuestro, donde el ochenta por ciento de sus habitantes, viven en condiciones de pobreza, donde hay una paralización del aparato productivo, donde el desempleo cada vez angustia a los ecuatorianos, escoger esos objetivos realmente es un crimen. Los objetivos económicos que debe escoger el gobierno es: El aumento de la producción y la distribución equitativa de los ingresos, y dentro de estos planes, de aumento de la producción debe acoger un criterio que por fin se hace presente en los organismos de financiamiento internacional y es que el desarrollo o el crecimiento de un país, no logra por sí mismo, que las desigualdades sociales lleguen a equilibrar, que la única manera, de lograr el desarrollo como dice la Constitución, solidariamente, socialmente equitativo es cuando se involucra a los pobres en esos procesos de desarrollo y ahí él tenía una magnífica oportunidad, para sacar este país adelante y sobre todo devolver la fe a los ecuatorianos. Creo que habían medidas creativas, justamente para dentro de esos objetivos que planteo, se puedan llevar a cabo. Una de ellas es iniciar la construcción o la segunda etapa de la reconstrucción

y rehabilitación de la Costa, pero ha pasado un mes y todavía no hay autoridades del CORPEFEN y estamos enredados en dos organismos paralelos CORPEFEN y CORPECUADOR y tenemos los informes del Banco Interamericano de Desarrollo diciendo que ellos quieren seguir trabajando con CORPEFEN y en este embrollo de naturaleza nada más que política, que afecta solamente a los partidos de la alianza de gobierno, tiene un mes paralizada la rehabilitación y la reconstrucción del Litoral. Durante la campaña se habló de concesión y se dijo que era un mecanismo para impulsar el aparato productivo sin tocar dos reales del Presupuesto General del Estado, pero estamos viendo hasta estos momentos, que hay una total parálisis en el Ministerio de Obras Públicas y no se impulsan los procesos de concesión para hacer toda la infraestructura vial que el país requiere. El Presidente tenía que dar signos al sector productivo para empezar a trabajar, por ejemplo, hubiera sido muy creativo que piense en la rehabilitación del ferrocarril, a través de un sistema de economía compartida que es la que durante la campaña llevó adelante el doctor Rodrigo Borja, con el apoyo de todos quienes hacemos el Frente de la Patria y aquí estamos conformando el Bloque de Izquierda Democrática. La rehabilitación del ferrocarril, no la venta de acciones del ferrocarril, sino la invitación a otras empresas, para de esa manera rehabilitar lo que antes fue y deberá volver a ser esa columna vertebral de la producción de las provincias centrales de la Sierra y de la Costa ecuatoriana. En materia netamente fiscal y presupuestaria, el Presidente se olvida que el Presupuesto no es solamente un listado de ingresos y egresos y que hay que tratar de equilibrar. El presupuesto, básicamente, es una herramienta de la política fiscal y tiene que en este caso ser una herramienta para distribuir el ingreso, por tanto desde el punto de vista de los ingresos, los tributos, le corresponde a él ampliar la base tributaria, pero de una vez le estamos diciendo, no vamos a aceptar nuevos impuestos indirectos, el IVA aunque es el que más rinde al Presupuesto General del Estado es un impuesto regresivo,

que grava más a los pobres, sin embargo el Impuesto a la Renta que es el lógico, ese cada vez se hace más pequeño, porque no hay una cultura tributaria en nuestro país, y a ese sentido es que debe apuntar, a fortalecer el Impuesto a la Renta y ya no tocar el Impuesto al Valor Agregado. En materia de petróleo, es necesario que se viva con austeridad, no podemos escuchar con tranquilidad al Presidente que dice, que va a dejar insubsistente más de setecientos nombramientos que ha hecho PETROECUADOR y sus filiales en el último año, sin contar los nombramientos de las empresas de servicios y que simplemente los va a dejar insubsistentes pero si esa es la razón de la quiebra de PETROECUADOR, si la razón de la quiebra de PETROECUADOR es que en el gobierno de Alarcón, también metieron mano para hacer quien sabe qué con ese dinero, y hoy no pueden pagar ni siquiera a los proveedores, entonces vamos a proponer un proyecto de ley desde esta bancada, para que no vuelva a suceder semejante cosa y proteger a la principal empresa productiva que genera el cincuenta por ciento de los intereses presupuestarios. En materia de gas, señor Presidente, de energía eléctrica, realmente ya no hay que abundar, aquí se ha dicho lo suficiente, pero tiene que saber que el pueblo no cree cuando dicen que hay esos subsidios, lo dicen nada más, no lo sustentan en costos del gas, los costos de la generación de la energía eléctrica, los costos de la gasolina, los costos del diesel, simple y llanamente lanzan al aire, hay subsidio córttenlo, pero en la práctica él al cortar los subsidios, está reduciendo la capacidad adquisitiva de los más pobres y entonces ese presupuesto ya no se vuelve redistributivo. En materia de gasto social, nuestro presupuesto es una barbaridad, tengo aquí las cifras, de cuanto se gasta en el gasto social y realmente es increíble, en educación apenas el tres punto cuatro por ciento del PIB, en salud, el uno punto nueve por ciento del PIB, en seguridad social, el dos punto tres por ciento del PIB, vivienda dos punto uno por ciento del PIB, asuntos culturales cero punto uno por ciento del PIB, total del gasto social, nueve

punto ocho por ciento esto tiene que ser revertido, porque si no se impulsa el gasto hacia el sector social, jamás vamos a elevar la capacidad adquisitiva de los más pobres y sobre todo cuando por fin organismos internacionales de financiamiento, han establecido que el país que no invierte especialmente en educación, en investigación tecnológica y en cultura, por más que haya un crecimiento del PIB, no logra ese crecimiento, redundando en bienestar para su pueblo y que ese es el objetivo de un gobierno, lograr el bienestar de su pueblo. Aquí se ha dicho mucho señor Presidente, sobre la deuda externa, efectivamente quiero reiterar la necesidad de renegociarla, es un pecado que tiene el Fondo Monetario Internacional, exigir que países como el nuestro, de una gran pobreza, donde su gente está desesperada, le obliguen a pagar el cincuenta por ciento del presupuesto para el pago de la deuda externa; y en relación a la deuda interna hay que también ser creativos, una de las grandes deudas que tiene el gobierno es con el Seguro Social y el Seguro Social, señor Presidente, además del servicio social que otorga, todos los aportes pueden servir como un ahorro a largo plazo, para la inversión a largo plazo que el Ecuador requiere, estamos proponiendo la posibilidad de que a través del sistema de economía compartida, que hemos expuesto a lo largo y ancho del país, durante la campaña, el gobierno ecuatoriano, dueño de las acciones de las empresas, en las cuales concurre el capital privado, pueda pagar con las acciones que le corresponden esa deuda del Seguro Social, de esa manera incluso fortaleceríamos el mercado de valores esta es una idea que ojalá el señor Presidente, o sus voceros quisieran profundizar con quienes hemos sostenido estas ideas Señor Presidente y señores diputados, también se pudo haber pensado, todavía es tiempo de pensar en función de ese objetivo de aumentar la producción, buscar nuevos esquemas de organización empresarial, donde los pobres puedan entregar como parte de un paquete accionario la propiedad de sus tierras, el Estado puede entregar la infraestructura que ha hecho en riego, en drenaje, en carreteras; y el sector privado empresarial,

pueda también entregar la gestión empresarial y capitales para insumos, para tecnología y de esa manera organizar unidades productoras que permitan realmente abarcar todo el desempleo que en estos momentos sufre el Ecuador. Quiero poner como ejemplo la Península de Santa Elena, cien mil hectáreas de tierras cultivables, todas cruzadas por canales de riego y drenaje, botadas, de cien mil hectáreas sólo cinco mil están en producción y las otras noventa y cinco mil con problemas de tenencia de tierra, o cuando no hay problemas los dueños son campesinos muy pobres, nuestros indígenas, los comuneros costeños, entonces he allí, no despojarlos de sus tierras, no hacer que unos cuantos inversionistas, compren toda la Península de Santa Elena, sino propiciar desde el Estado, este planteamiento de una nueva propuesta de organización económica que estamos realizando. En fin señor Presidente hay otras alternativas hay otros mecanismos y que el pueblo quiere ver que primero esos mecanismos se pongan en práctica para aceptar semejante y doloroso golpe, que sino hay un plan integral en materia económica, será inbuído por las mismas situaciones estructurales en que está inbuído el Ecuador. Hago votos entonces para que el señor Presidente, en la próxima semana proponga un plan con objetivos económicos que estén de acuerdo a los principios constitucionales en materia de economía. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Economista Germánico Salgado.-----

EL H. SALGADO PEÑAHERRERA.- Señor Presidente, quisiera con estas palabras demostrar objetivamente que el gobierno en este instante no tenía otra alternativa que la que tomó, y yo concuerdo plenamente con los diputados que creen que el Ecuador necesita una política de desarrollo, necesita una política que reactive el sector productivo, creo que eso es un elemento esencial y estoy seguro que el Presidente Mahuad está trabajando ya en eso. Lo que ha sucedido en este caso, es que hay una cierta secuencia en toda la política económica y la política en general,

que es inevitable y esa secuencia en este caso era la de un incendio que estaba a punto de producirse, que podría terminar realmente en un desastre para la economía nacional y había que atenderlo primero inevitablemente. Examinaré brevemente, por qué las características han sido esas. El momento antes de este período crítico de los últimos quince días era un momento ya suficientemente difícil para concitar la atención del Gobierno Nacional y en todo el país. Teníamos una brecha fiscal, que se calculaba en siete por ciento del PIB, lo han dicho muchos diputados, mil cuatrocientos millones de dólares, que es una brecha enorme. La balanza de pagos que hasta el año pasado fue un elemento positivo en la economía nacional había venido funcionando con gran dinamismo, comenzó a deteriorarse muy rápidamente por una serie de circunstancias muy desafortunadas, entre las cuales la crisis mundial jugaba un rol absolutamente crítico, la caída de los precios del petróleo fue el principio, pero luego de eso desaparecieron realmente mercados, en el sudeste de Asia, que eran vitales para la producción ecuatoriana, por ejemplo, de banano; y el mercado Ruso en muchos otros productos, sin eso significaba ya un déficit de balance de pagos, de cuenta corriente como lo llamamos los economistas, de alrededor del cinco al seis por ciento del PIB, que es muy grave también. Todo eso era ya suficiente difícil para que de algún modo llamar a la prioridad de acción del gobierno ecuatoriano y viene súbitamente una crisis financiera, que en este mundo globalizado, y eso es uno de los tremendos perjuicios de la globalización, de la cual se ha hablado mucho, en todo muy laudativo como considerándolo un hecho absolutamente positivo para los países en desarrollo, la globalización en este caso significa la transmisión instantánea de las crisis, instantánea, cosas que antes no teníamos, antes había al menos un compás de espera hasta que una crisis nos afectara, al final estábamos al margen de la economía mundial en muchos sentidos, en este instante estamos desde el punto de vista negativo en su mismo corazón. Algo que estalla en el sudeste de

Asia, puede golpearlos al día siguiente y esa es la circunstancia del mundo moderno, pues esa crisis se nos venía, era un crisis financiera, que podría haber provocado una fuga de capitales tremenda y no me refiero a capitales extranjeros, me refiero a capitales ecuatorianos, habían comenzado a salir del país, de un modo verdaderamente vertiginoso, las cifras lo están indicando, era un pérdida enorme y diaria de divisas del Banco Central, eso había que frenarlo a toda costa, sino el castillo entero de naipes, que es una economía inevitablemente así de frágil, se podría venir abajo y estábamos en un pleno desastre, de modo que ahí hay que actuar y actuar muy rápidamente. Era imposible además, ruego registrar eso, porque es importantísimo, era imposible además conseguir préstamos, préstamos emergentes, préstamos puentes, para poder pasar ese momento difícil, porque se cerraron todas las fuentes de crédito a los llamados países emergentes dentro de los cuales estamos nosotros, era una situación realmente crítica, en la cual había que actuar de inmediato y el gobierno tuvo que actuar, era inevitable la devaluación, cuando hay una situación en la cual el mercado de divisas está anticipando una devaluación, es casi inevitable el hacerlo, en este caso era ya realmetne un torbellino, que iba llevando el tipo de cambio cada día a niveles más altos, era forzoso actuar y actuar devaluando y devaluando suficientemente para frenar las expectativas y eso es lo que se hizo. Pero aparte de eso, el hacer una devaluación y no acompañarla por medidas fiscales, es lo mismo que tener que volver a repetir esa devaluación en un plazo de quince días, un mes, etcétera, cosa que esa sí ya crea situaciones de extrema inestabilidad en el sistema económico, esto tenía que acompañarse por medidas fiscales, porque sino la demanda hubiera forzado nuevamente otra devaluación y eso nadie lo quiere en el Ecuador, esta devaluación fue suficientemente grande para que no se repita y había que frenarla a toda costa, y eso significaba medidas, recursos fiscales. El déficit de caja del gobierno. Es decir todo lo que debía constantemente el día, sueldos impagos, contratistas

impagos, era de trescientos cincuenta millones de dólares, tengan la cifra en mente, porque era exactamente la cifra que se reproduce con la medida, y a la que hubo que recurrir, por supuesto a eliminar subsidios, eso es doloroso, pero estaba en la agenda de todos los gobiernos desde hace mucho tiempo, hubo que hacerlo ahora y se hizo. Aparte de eso, cosa que yo no había considerado conveniente, pero no tuvieron otro recurso, subir los precios de la energía y de la gasolina, lo digo que no lo consideraba conveniente, porque esos recursos son de algún modo, energía y gasolina, son una base de la competitividad del país, pero no había otra manera de conseguir los trescientos cincuenta millones de dólares y cerrar esa brecha; y no había otra manera, porque se sabe muy bien y lo conocemos perfectamente aquí, que lo único que pudo haberse hecho en ese instante, con la velocidad suficiente, era crear recursos tributarios, y sabemos muy bien que en el Congreso, esos recursos tributarios, tal como están las cosas no se habrían aprobado, es decir no había alternativa a un paquete de medidas de esas características, que estaba en la plena iniciativa del Ejecutivo. Ruego considerar eso, porque si podemos dar unas vueltas alrededor del tema, indicando una serie de posibilidades creativas, para solventar una situación como estas, simplemente recuerdo que esas medidas debían surtir efecto en no más allá de cuarenta y ocho horas y díganme ustedes que otra medida, mejorar las recaudaciones, renegociar la deuda, etcétera, podían surtir efecto con esa misma velocidad, simplemente era imposible encontrar medidas alternativas y lo que se hizo, lo repito, lo considero yo objetivamente, era absolutamente inevitable. Se ha hablado mucho hoy día y ayer, sobre las circunstancias que ha rodeado esta situación tan difícil por la que ha pasado el país, quisiera aclarar ciertos hechos, porque conviene que las cifras las tengamos muy precisas. El abogado Nebot habló ayer, de un aumento del presupuesto, de una cifra en dólares, un aumento enorme, tres o cuatro veces el presupuesto en dólares de un período al otro. Yo quisiera simplemente

referirme a las cifras que yo tengo, no uso dólares, porque el dólar en la relación sucre dólar es muy variable, muy inestable y nunca es una medida objetiva del cambio real de los hechos. Yo uso en este caso, porcentajes del PIB y en porcentajes del PIB, el gasto del Estado ha pasado, voy a dar las cifras exactas, para que todo el mundo lo tenga claramente los hechos. Ha pasado en el período ochenta y tres, ochenta y cuatro del veinte y tres por ciento del PIB al veintisiete por ciento del PIB, es decir cuatro por ciento del PIB en un período muy largo de alrededor de más de diez, trece años realmente, es un aumento grande. Ahora, examinando realmente de donde surge el aumento, nos encontraremos que viene de dos fuentes. La primera es deuda externa, intereses de la deuda externa y la segunda es sueldos. Los sueldos han crecido todavía más que la deuda y es probablemente el rubro que en este instante para todos los observadores, sería el rubro que más creció en el cual debería ejercerse una acción de vigilancia más estricta. Ahora bien, si consideramos el rubro de sueldos en el caso ecuatoriano y tomamos en cuenta lo que ganan los personajes que reciben sueldos, que van forzosamente a crecer con el tiempo, porque depende del crecimiento de la población. Maestros, el Ecuador tiene que seguir incrementando el número de maestros a medida que crece, aumenta la población de niños en el área escolar eso es inevitable; policías nos estamos quejando de la seguridad, la policía no ha crecido en lo que debería crecer la policía tiene que seguir creciendo inevitablemente y, médicos del Ministerio de Salud exclusivamente, esos tres rubros nos darían alrededor en este instante alrededor de cuarenta y cinco por ciento del gasto; si se añade un veinte por ciento más del gasto en sueldos que es el receptado por las Fuerzas Armadas, tendríamos que un sesenta y cinco por ciento del Presupuesto del Estado no es burocracia, está constituido por rubros absolutamente necesarios vitales en las circunstancias en que hemos vivido en estos años; y aún más esos rubros tendrían que crecer en el futuro, por lo mismo que nos

queda un margen del treinta y cinco por ciento del total de sueldos que se pagan en donde se podría ejercer alguna acción de recortes. Esa acción de recorte por supuesto no nos daría ni mucho menos, inclusive si elimináramos totalmente ese treinta y cinco por ciento, no nos daría lo suficiente para resolver la brecha fiscal que tenemos este instante. Yo quisiera desvelar alguna impresión que tenemos todos respecto al Estado ecuatoriano, se habla de un Estado obeso. Yo realmente al Gobierno del Ecuador lo miro como un Gobierno inerme hay bolsones de obesidad, el Seguro Social es uno en las empresas del Estado, en ciertas empresas del Estado que en estos últimos tiempos han sido realmente el recurso que han usado los políticos para colocar a toda su clientela, es otro pero no hay mucho más. Los ministerios, los ministerios se han quedado con su peor gente, no cumplen casi ninguna función de desarrollo, casi ninguna función específica, ya había que ver que es lo que pasa con educación, salud etcétera y si hablamos de un Estado obeso, el Gobierno del Ecuador este rato es un Gobierno inerme que necesita contratar nuevas definiciones, a eso tenemos que dedicarnos. El Estado ecuatoriano tiene que redefinirse ya no hay remedio hay una Constitución ecléctica que cambia los roles que tenía el Estado en el pasado, y la misma circunstancia de la economía mundial y de la economía ecuatoriana obligan a buscar otro rol que tiene que ser enormemente activo de una manera distinta, incisivo, regulador, etcétera. Pero para eso con el Estado que tenemos en este instante, los ministerios que tenemos en este instante, esos ministerios no pueden cumplir esa función nunca, realmente es un Gobierno inerme, es decir no hablemos de Estado obeso porque esa es una circunstancia lo repito de bolsones de obesidad. Repito doy un dato simplemente para que tengan ustedes una referencia, los empleados públicos, el último censo de empleados públicos fue el año ochenta y seis y teníamos en ese instante trescientos veintitrés mil empleados públicos en mil novecientos noventa y siete por un censo que tiene todavía datos provisionales hechos por la SENDA en ese instante, tenemos trescientos cincuenta y dos mil

empleados públicos, cuanto ha sido el aumento alrededor de veintinueve mil empleados públicos. Si ustedes miran cuantos maestros aumentaron de primaria, de pre-primaria y primaria nada más en esos años, se encontrarán con que fueron veintiocho mil y más es decir casi todo el aumento del empleo público, está en maestros, en términos globales, por supuesto hay sectores que han aumentado más que otros y puede haber aumentos específicos de ciertas áreas que son debidamente criticables. Pero así visto en globo el aumento no existe en esos términos, es decir tampoco tenemos un Estado en el cual se puede fácilmente recordar el gasto, por supuesto, y habrá que hacerlo, pero ahí no está, y no va a estar la solución a nuestros problemas fiscales. En pasado, y eso lo quiero recordar, los recortes cayeron desgraciadamente en los dos sectores más vitales de la acción del Gobierno Nacional, mientras creció quizás en gastos reservados y creció las partidas a disposición del Presidente de la República, el presupuesto se relegó el gasto social brutalmente y se relegó la inversión pública, que ya ha sido el gran resorte del crecimiento del país en el pasado. En el caso de educación, ya no tenemos la cobertura total de los niños de primaria que llegamos a tener a mediados de los años ochenta, en ese momento se podría decir las cifras lo demostraban que había una cobertura total para los niños en edad escolar, este instante esa cobertura ya no existe, es decir hay muchos niños ecuatorianos, yo diría el diez por ciento que se quedan sin poder asistir a la escuela, por qué, porque se pasó el gasto en la educación de un modo terrible, la economista Cecilia Calderón ha dado algunos datos y es así. En el Ministerio de Salud Pública que es el único que atiende a los pobres del país, a las masas absolutamente imposibilitadas de pagar por la atención, el Ministerio de Salud se ha mantenido estancado en el uno por ciento del PIB desde los años ochenta, cuando la población ha crecido en tres millones de habitantes en algunos años es menos del uno por ciento del PIB, unas cifras absolutamente miserables, de las más bajas de América en el gasto de salud, inevitablemente sugiero

que cualquier reacción que tengamos en el futuro para darle a este país una contextura capaz de enfrentarse con el mundo moderno, tenemos que comenzar a gastar mucho mucho más en educación y en salud. En la inversión pública, exactamente igual la inversión pública y carreteras, el Ministerio de Obras Públicas que fue el gran motor del desarrollo de los años sesenta y setenta esa inversión pública prácticamente desapareció, los gastos de mantenimiento de carreteras son la mitad de lo que debería ser, o menos de la mitad de lo que debería ser y prácticamente no se han construido nuevas vías; hay obras que se están haciendo desde hace diez, doce años y no se termina. Es decir el Estado recortó su gasto se rehizo para enfrentar la circunstancia distinta, en lugar de cambiar las funciones y las reformas estructurales de fondo que le de al Estado penetración con una economía que estaba caminando muy rápidamente, lo que hizo fue recortar el gasto social y cortar la inversión pública; y eso no puede ser, eso lo único que dice, es que en el futuro si algo tiene que hacer este Gobierno, es recuperar el ritmo de crecimiento del gasto social, educación y salud básicamente y comenzar a entrar fuertemente en el terreno de las obras públicas. Porque la infraestructura es la base del desarrollo nacional, como se puede hacer eso, ya pasamos la emergencia, se pasó el incendio, qué nos queda en el futuro, en el futuro nos queda y se lo ha dicho aquí, obra de desarrollo muy bien. Comenzando por el gasto social, de donde salen los gastos los recursos para ese enorme incremento que hace falta, podemos comenzar a examinar las fuentes posibles y se citan muy fácilmente, renegociar la deuda externa, si podemos, a lo mejor renegociar la deuda externa. Ya abordamos la atención sobre un hecho, esa deuda, la deuda con los bancos comerciales la deuda grande externa está instrumentada en bonos y esos bonos quién sabe quién los tiene este rato, con quien se debe renegociar esa deuda, ya no se puede renegociar con los bancos, se lo ha tenido que renegociar con cada uno de los tenedores de los bonos, es eso posible, por supuesto que se puede plantear finalmente

a la desesperada una renegociación; y espero que las circunstancias de esta crisis internacional permitan que en conjunto los países deudores, los países pesadamente endeudados que es la calificación que se nos da estemos en condiciones de replantear una manera de resolver de hacer la renegociación con los tenedores actuales, va a tener que ser seguramente una renegociación usando créditos de instituciones internacionales, porque casi no hay remedio frente a una circunstancia como esta. Que otro recurso podríamos tener en este instante, deuda externa y la reprogramación de la deuda, si algo se hace será al menos en un año. Que otro recurso, las recaudaciones, se habla de mucho las recaudaciones, en efecto, alrededor del cuatro por ciento del PIB, es el estimado de lo que no se recauda en el Estado ecuatoriano, que debería recaudarse, por mucho que hagamos bien las cosas para empezar hay que establecer un sistema de computación que cruce información y que permita realmente perseguir a quienes no pagan impuestos. Eso va llevar tiempo. Se ha creado un Servicio de Rentas Internas y entiendo que está a su cabeza una persona de entera confianza, ejecutiva, la señora Elsa de Mena, una mujer de una gran valía, eso me da una gran esperanza, además no pacta con nadie y eso significaría que ese servicio puede comenzar a reaccionar y bien. Pero cualquier cosa que hagamos los efectos no van a sentirse antes de un año, antes de seis meses pongámoslo así, y que hacemos para realmente reactivar la economía, qué otro recurso nos queda de los que se han dado y los que se dan habitualmente, casi ninguno más, lo único que quiero destacar, y lo quiero destacar ante este Congreso en el cual se han oído muchas voces, que rechazan todo incremento de tributación, es que este país no le queda otro recurso y tenemos que resignarnos a eso, reformar la tributación de un modo tal que rinda mucho de lo que está rindiendo hasta este rato y eso no es solo recaudación. Lo que llamamos la tasa, la presión tributaria, la presión tributaria ecuatoriano este rato es del catorce punto dos por ciento, es una de las más bajas de América, el

promedio de América Latina es dieciocho por ciento del PIB, el Ecuador es catorce punto dos por ciento una de las más bajas de América, esa presión tributaria además es muy injusta y en ese caso quiero destacarle y también estar de acuerdo con la economista Cecilia Calderón . El Impuesto a la Renta se abandonó y eso para mí es enormemente lesivo a la equidad de la tributación, eso tendría que cambiar, pero nos queda otro recurso que aumentar esa presión tributación, y eso significa reforma tributaria y ruego considerar a los diputados con todo el patriotismo que sé que ellos tienen, que en las circunstancias del Estado ecuatoriano hay pocas otras alternativas que recurrir a esos instrumentos, vendrá en el futuro seguramente una ocasión en que tengamos que enfrentar esos hechos y en ese momento tendríamos que ser lo suficientemente objetivos y patriotas para darnos cuenta que este país no sale de la crisis en que está, un Estado reformado, un Estado dinámico estructuralmente capaz de manejar una situación como la que tenemos no tiene más ingresos que los que ha tenido hasta ahora. La presión tributaria actual ecuatoriana y eso lo destaco es la misma que teníamos en el año mil novecientos sesenta y cinco cuando el Ecuador era en términos económicos veintitrés veces más chico que actualmente. He dado estas cifras porque creo que es bueno tocar estos temas objetivamente y deberían ser motivo de reflexión por todos los legisladores. Me he permitido distribuir a los legisladores un trabajo que hice hace un mes y medio, dos meses, sobre el problema fiscal ecuatoriano, le rogaría verlo porque al menos implica una visión objetiva y honesta de lo que creo que debe hacerse en el caso ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable René Maugé.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, señoras y señores legisladores: EL día nueve de este mes, cuando usted tuvo a bien poner a discusión la crisis fiscal me permití hacer algunas observaciones sobre el carácter de la crisis

fiscal y sobre algunas medidas que habían que tomarse, entre ellas la implementación del sistema nacional de economía que está establecido claramente en el Capítulo doce de la nueva Constitución. Hoy estamos aquí analizando y dando opiniones sobre las medidas económicas que ha adoptado el Gobierno, medidas que han llenado de llanto, de desesperación y dolor a un sector de la población, al sector mayoritario de la población, pero también ha llenado de alegría y de satisfacción a los círculos minoritarios especulativos y oligárquicos, porque esas medidas que se han tomado en lo fundamental, son medidas concentradoras de la riqueza. Aquí se ha planteado por parte de los diputados de la bancada de Gobierno y de sus aliados que no había otra posibilidad. Si había, señor Presidente, señores legisladores, otras posibilidades ante la situación del país, el bloque parlamentario de la Izquierda Democrática considera que había que optimizar el cobro de los impuestos existentes, estableciendo sanciones penales por incumplimiento y aquí ya se ha dicho que esa evasión está en el orden de los dos mil quinientos millones de dólares. En segundo lugar planteamos una racionalización de los tributos con base impositivas reales, eficientes, que permita un cobro general y uniforme con alto contenido no regresivo, es decir el que tiene más, debe pagar más, en niveles adecuados para lograr mayor recaudación, menor evasión menor carga fiscal a las empresas, aspectos que posibilitaría una reactivación económica. En tercer lugar es necesario una reprogramación inmediata de la deuda externa con el propósito de liberar recursos que propicie la reactivación económica, esta reactivación deberá estar orientada al pago de la deuda social lo que generaría un proceso de reactivación sostenida, actualmente el cuarenta y nueve punto por ciento del Presupuesto del Estado ecuatoriano, se destina al servicio de la deuda externa. En cuarto lugar demandamos expedir una nueva Ley de Minería con un alto contenido de preservación ecológica que posibilite utilizar esos recursos del subsuelo adecuadamente generando empleo, y que el primer sector del Producto Interno Bruto

inexistente en la economía ecuatoriana, ocupe un lugar importante, similar al que tienen en otros países vecinos como el de Venezuela, Bolivia, Perú entre otros. Planteamos también que la Corporación Financiera Nacional, el Banco Nacional de Fomento, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el Banco del Estado instrumente políticas crediticias de banca de primer piso, con el propósito de que el Estado reactive sectores productivos deprimidos altamente rentables como son, el turismo, la artesanía, la agricultura, la forestación, el crecimiento sustentable del sueldo entre otros y finalmente insistimos en la necesidad inmediata en cumplimiento del mandato constitucional de organizar el sistema nacional de la economía, bajo los principios de eficiencia, solidaridad, sustentabilidad y calidad de acuerdo al Artículo doscientos cuarenta y dos, de la Constitución vigente de la República. Es decir, señor Presidente señores legisladores, existía otro camino, porque el camino que ha seguido el Gobierno y con su venia, señor Presidente permítame que cite una frase del señor Presidente de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor diputado.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- El dice al iniciar su comparecencia en televisión, los Luis Anchundia, es un ecuatoriano pobre, antes trabaja él y su esposa y con el sueldo de ambos no lograban, con mucha, muchísima dificultad para el arriendo de la casa, la comida para la familia, el bus para ir y venir del y al trabajo y los gastos de la escuela de los hijos, todo con las justas, mandaban plata a dos sobrinos que estudiaban en otra ciudad. Un día la fábrica en que Luis trabajaba cerró y se quedó en la calle, intentó conseguir otro empleo sin éxito, el ingreso de la familia se redujo a la mitad, además creció el río y se llevó los huertos y los animalitos, como la familia solo gastaba en lo necesario, no podía cortar los gastos, como no tenían plata recurrían al fío, la tienda de la esquina, préstamos del amigo, atrasos en los pagos de

luz, agua y pensiones, llegó un momento en que le debían a todo el mundo, la gente se enteró que de que se gastaban más de lo que tenían y nadie les quería prestar y cada día aumentaba el monto de la deuda. Esa es efectivamente la tragedia que vive el pueblo ecuatoriano pero como respuesta a esta expresión el señor Presidente de la República ha elevado la electricidad, en el trescientos cincuenta y tres por ciento punto nueve, el cilindro del gas en más del cuatrocientos por ciento y también el transporte en más de doscientos por ciento. Cómo se compadece este análisis, cuál es la lógica de este análisis que hace el Gobierno en relación con la situación con la situación de los ecuatorianos. Pero lo más importante es que analicemos cuál es la esencia de la devaluación monetaria en el quince por ciento, para qué se ha devaluado la moneda violentamente en el quince por ciento. En primer lugar para favorecer al sector exportador y tener ventaja competitiva en función de disminuir el salario real de los trabajadores agrícolas del sector campesino, compensar al sector industrial y agroindustrial por la baja de salarios en el quince por ciento, porque no se ha hablado de elevación salarial y tener el veinticinco por ciento más de recursos a costa del sueldo de todos los empleados del sector público. Luego plantea otra medida, la venta de los bienes raíces del Ecuador, es decir, hemos puesto en subasta total al Ecuador. El día de ayer el jefe de la bancada social cristiana, el abogado Nebot, decía que a este Estado obeso y exclamaba decía había que caparlo, parece que estas son las medidas para hacer esta operación sexual frente al Estado ecuatoriano, pero todo esto es una falacia, porque el Estado es una intelequia, lo que le dan vida son los hombres y el Gobierno; y en consecuencia es el Gobierno el que ha tomado estas medidas. Frente a todo esto, se ha dado una compensación salarial de cien mil sucres, señor Presidente y señores legisladores, continuamos con la distorsión total del salario real de los ecuatorianos. ¿Por qué no se planteó la unificación salarial? ¿Por qué seguir distorsionando el salario y generando dificultades mayores aún en

relación con estas medidas?, digámoslo clara y absolutamente, el peso de todas estas medidas las paga el sector laboral, el sector de los trabajadores, el sector de los empleados, el sector de la clase media, son los que pagan el peso de estas medidas económicas. ¿Y para qué? Se ha dicho aquí, dice, el señor Presidente en su informe que el Estado ha perdido ya cien millones de reservas monetarias en esta situación que vivimos de tragedia, buena revelación para el país; es decir la pérdida que ha venido sufriendo el sector financiero, estos cien millones de dólares de la reserva monetaria, fueron a parar señor Presidente al financiamiento de bancos quebrados, al financiamiento del sector especulativo del país y no al sector productivo, ni siquiera al sector industrial del Ecuador. De tal manera que lo que se quiere es, a similitud de lo que pasó en años anteriores, en la década del ochenta con la sucretización, que significó endosarle al país la deuda de un grupo minúsculo de personas, hoy toda la cartera vencida del sector financiero, toda la cartera vencida del sector industrial, toda la cartera vencida del bloque dominante de poder económico en este país, se la endosa a través de estas medidas a la mayoría del pueblo ecuatoriano. Que no se venga que estas medidas van a reactivar el aparato productivo, son medidas altamente especulativas ninguna de estas están orientadas al desarrollo de la industria, al desarrollo de la agroindustria, ninguna de estas medidas están orientadas al desarrollo de la cultura de instrucción pública del país, que será la que nos permita salir a mediano y largo plazo de la situación en que nos encontramos. Además señor Presidente y señores legisladores, como estamos en un país de Ripley hoy día nos anuncia que el señor Presidente, en medio de esta crisis, en medio de este golpe sale del país a dictar una conferencia en Miami, en Florida, es decir, seguramente una conferencia para explicarle en Miami a los exiliados, porque se ha convertido en un sitio de exilio de todos los sinvergüenzas de América, a explicarles las bondades de estas medidas económicas. ¿Por qué no ha venido al

Congreso Nacional a explicar el contenido de estas medidas económicas?, porque de paso el pueblo ecuatoriano tiene que saber que a más de este análisis, a más de esta protesta que podemos hacerla formalmente algunos sectores del Congreso Nacional, esta nueva Constitución Política de la República le quitó mayores facultades al Congreso Nacional y estas medidas se quedarán sin que se pueda sancionar a los responsables. El propio Presidente de la República también en su comparecencia dice textualmente, con su venia señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe honorable diputado.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- "El Gobierno anterior nos dejó una deuda de dos meses de sueldos con maestros, médicos, policía, etcétera, impagos. Además aprobó el alza general de sueldos y salarios en julio y escalafones para los colegios profesionales y un incremento de sueldos para la Policía y Fuerzas Armadas, sin tener un centavo para pagarlos"; y así sigue señalando el Presidente de la irresponsabilidad del anterior Gobierno. Entonces nosotros nos preguntamos, por qué no se ha dado paso al enjuiciamiento político de ese ex-Presidente que ha dejado el país en la ruina, por qué la Comisión de Fiscalización no da paso a las denuncias de la Honorable Diputada Cecilia Calderón, para enjuiciar y para sancionar a los culpables de la devacle nacional, hoy es el momento en que el pueblo ecuatoriano tiene una gran oportunidad de organizarse, precisamente para dar respuesta a esta situación y el Gobierno con estas medidas no podrá lograr una unidad nacional necesaria hoy, el Gobierno debe rectificar sus pasos y debe retomar el mandato constitucional si quiere que haya unidad nacional porque de lo contrario, lo único que le queda al pueblo ecuatoriano es su organización la lucha y aún cuando parezca a algunos desfasado, la transformación revolucionaria para liquidar en este país a todos aquellos grupos que se han beneficiado y que en medio de esta tragedia nacional, se seguirán beneficiando, se seguirán enriqueciendo, seguirán

consolidando su poder económico, social y político, mientras hoy tenemos un pueblo al que se lo ha llevado a la mendicidad. Hace algún tiempo yo señale que si hay algo que conmueve al país y al corazón de los ecuatorianos, en las fechas principales sobre todo del Año Nuevo, en Navidad, en Semana Santa, es ver a la vera del camino en las carreteras particularmente del centro y del norte del Ecuador, a niños, mujeres y ancianos arrodillados, clamando caridad. Cuando uno ve eso se pregunta, cuál será el pueblo, el país y la nación del futuro, cuando vemos a niños, a hombres, a mujeres y ancianos de rodillas pidiendo caridad. Un pueblo de rodillas jamás podrá ser un gran pueblo ni una gran nación; y hoy como respuesta a estas medidas que son contra el pueblo, que son contra la nación ecuatoriana, se pide que la mayoría de los ecuatorianos vayan y se pongan en hilera en las iglesias evangélicas y católicas, vayan y se pongan en las puertas de los bancos, para mendigar cincuenta mil sucres. Cómo puede ser señor Presidente una política de Estado, una política de nación y una política de gobierno, conducir a un pueblo a la miseria, conducir a un pueblo a la caridad pública, eso no es política señor Presidente, señores legisladores, eso es una barbaridad, esto es un insulto a la dignidad de los ecuatorianos. Nosotros hoy incluso tenemos cuando tenemos que resolver problemas internacionales, necesitamos un pueblo con dignidad, necesitamos un pueblo erguido, necesitamos un pueblo combativo, y no un pueblo que el propio Gobierno lo conduzca de rodillas a pedir caridad. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Adolfo Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, con profundo estupor y decepción el día de anteayer hemos recibido las medidas económicas del Gobierno del doctor Jamil Mahuad. Al siguiente día que me levanté, pensé que estaba soñando, creía que me había confundido de ecuatorianos, que los que el cinco, seis y siete de febrero, estuvieron

con sus caras intactas, se habían puesto máscaras y que estábamos viviendo una fiesta de disfraces, porque ya las declamaciones y los comentarios eran totalmente diferentes en el Ecuador cuando leían los editorialistas todos aquellos decían de la gran barbaridad que se había cometido por haber quitado el subsidio del gas, habían cambiado, consideraban que era un hito histórico, las medidas económicas del doctor Mahuad, fundamentalmente quitarle el subsidio al gas. Algunos políticos, se planteaban otro esquema de protesta y de luchas patrióticas, convocatorias con los empresarios comerciantes y todos los medios de comunicación ya habían cambiado de opinión. Este es un país diferente al cinco, seis y siete de febrero de mil novecientos noventa y siete que ahora estamos viviendo otra época totalmente diferente. Realmente ahí me doy cuenta por qué el pueblo ecuatoriano desprecia a los politiqueros. Ahí me doy cuenta por qué cada día hay más frustración y más decepción en todos los ecuatorianos de saber cómo son engañados en forma permanente por todos los políticos del país que un día dicen una cosa y al siguiente día la cambian, un día piensan que algo está bien y al siguiente día cuando sus intereses les dicen que les conviene, ya no está bien está mal. Nosotros no vamos a ser incoherentes, nosotros creemos como creíamos en esa época que la necesidad de quitar el subsidio al gas era algo fundamental, por las evasiones que existían en la frontera. Y creemos como creíamos en esa época coherentemente de que era necesario a los sectores populares entregarles como se les iba a entregar el planteamiento del gobierno de esa época del Abogado Abdalá Bucaram Ortiz, un subsidio navideño a todos los pobres del Ecuador para que recuperen el precio del gas. Pero el señor Jamil dice Alvaro subió el gas. El no fue, decían en la campaña electoral y aquí en los medios de comunicación ya el doctor Sicouret en forma brillante hizo una exposición y expresó lo que decía la resolución del Congreso Nacional. Y creemos que con estas mentiras y estos engaños nosotros vamos a poder traer la inversión extranjera. Y creemos que las embajadas

de todos los países no recuerdan quienes fueron los que salieron a protestar en contra de las medidas del gas, y quiénes ahora dicen que están bien las medidas del gas. Y creemos que muchas personas de fuera del país no se ríen de ver el comportamiento inmaduro por parte de los políticos ecuatorianos, que de acuerdo si están en el poder o no están en el poder cambian de opinión todos los días. Esto le hace un gran mal al Ecuador, esto lo perjudican. Por qué diferencia entre el cinco, seis y siete de febrero del noventa y siete porque ahí sí había un plan económico diferente, ahí había la posibilidad de que este subsidio del gas sirva fundamentalmente para la construcción de sesenta mil viviendas populares, porque para eso iba dirigido ese dinero. Ahí sí había un plan económico diferente, ahí había la posibilidad de que este subsidio del gas sirva fundamentalmente para la construcción de sesenta mil viviendas populares, porque para eso iba dirigido ese dinero. Ahí, sí había un plan económico diferente, porque había un plan económico diferente, porque había un planteamiento de una convertibilidad que no significaba otra cosa que no sea el hecho de una revalorización del sucre para tener una paridad con el dólar; y la posibilidad de que nunca más se tomen medidas económicas en el Ecuador y la posibilidad de estructurar medidas económicas diferentes en el modelo neoliberal, que todos los políticos nos critican pero cuando llegan al poder lo practican devaluación tras devaluación, sean mini devaluaciones, o sean devaluaciones fuertes como las que se han dado este momento. Y decimos que el Ecuador va a mejorar económicamente y falseamos y decimos que vamos a tener un crecimiento económico. Y yo pregunto desde la época en que Roldós murió en un accidente aviatorio que nosotros decimos que es un crimen y que nosotros pensamos que tiene mucho que ver el hecho de que jamás dobló su cabeza y que jamás quiso que se lleven adelante proceso de devaluaciones en el país, en la época del doctor Hurtado, siguiendo de León Febres Cordero, con Borja, con Sixto, de Sixto en menor grado. Se han venido desarrollando esa misma política de

devaluación, y yo pregunto ha habido crecimiento económico y yo pregunto ese modelo económico ha servido para algo? No, señor Presidente y señores diputados, no nos engañemos, seguiremos tomando estas medidas económicas porque tenemos miedo a aprobar nuevos modelos económicos. Somos incapaces de buscar una nueva figura económica y queremos sencillamente seguir quitándole los ahorros a los ecuatorianos, queremos sencillamente seguir elevando los alimentos, los medicamentos y no nos interesa el hecho de que existe una mayor cantidad de personas pobres y miserables que se afectan por este tipo de medidas económicas tomadas por los gobiernos de turno. No existe forma de salir adelante en este país manteniendo este mismo esquema económico. Y es necesario que de alguna manera lo entendamos todos los ecuatorianos. Si no tenemos conocimientos para poder hacer otra práctica económica diferente si no tenemos la valentía para pelear con el Fondo Monetario Internacional, exigir el respeto a nuestro país, menos mal vamos a tener la posibilidad de llevar adelante un gobierno adecuado aquí en el Ecuador. Estas medidas diabólicas que se han tomado desde el Palacio de Carondelet pareciera que satanás estuvo en el Palacio de Carondelet para ayudarlo al Doctor Mahuad a tomar estas medidas macabras. Porque independiente lo que significa el gas, del cual no podemos estar en desacuerdo porque alguna vez ya lo dijimos que era necesario para el país, y no podemos ser incoherentes de lo que hemos venido manifestando. Yo la semana pasada, señor Presidente ya le decía a todos los diputados, cuando analizábamos la crisis fiscal, de que se venía el proceso de devaluaciones constantes y que con el cuento de subsidios iban a eliminar una serie de subsidios que no existen en el Ecuador. En el Ecuador la energía eléctrica es cara, yo me acuerdo en el año ochenta y siete cuando era Decano de la Facultad de Ingeniería industrial ganaba setecientos mil sucres, y pagaba de luz en Lizardo García y Ballén, que es un sector de posición media pagaba setecientos veinte mil sucres, el sueldo de Decano de una facultad no me alcanzaba para pagar la luz de mi casa. Y eso que

estoy hablando hace nueve años, estamos ahorita en el año mil novecientos noventa y siete donde han seguido incrementándose el costo de la energía eléctrica y donde la energía eléctrica en el Ecuador es una de las energías más caras del país, es uno de los costos más caros que se pagan en el mundo. Entonces evidentemente eso significa que después de un mes vamos a tener un estallido social. Ahora decimos está todo tranquilo, parece ser que hay coherencia, hay algunos bloques que están incorporados con el gobierno de turno y por eso las personas no van a salir a hacer protestas y no van a salir a las calles, se ha quedado todo tranquilo. Pero esperemos un mes, a que salgan las tarifas eléctricas y veremos cuál es el descontento y veremos cuáles son las protestas del pueblo ecuatoriano. Y así sucesivamente hemos perjudicado a empresarios de la pesca, hemos perjudicado a los camaroneros, hemos perjudicado a los transportistas, hemos perjudicado a casi todos los ecuatorianos con la subida del diésel, de la gasolina, eso crea un espiral inflacionario. Ya se ha dicho aquí que la gasolina en Estados Unidos es más barata que la del Ecuador, eso lo sabemos todos y así sucesivamente parece ser que estamos encareciendo día a día la vida en el Ecuador y no estamos encontrando una solución. Realmente me parece indignante escuchar algunos diputados de la Democracia Popular, yo tengo algunas actas de lo que ellos expresaron aquí en el Congreso Nacional el cinco, seis y siete de febrero, con qué sentimiento a favor de los pobres del Ecuador, con qué expresión más digna y dignificante, elevaban su voz de protesta ante el hecho criminal que se había cometido por la elevación del gas. Hoy día hemos quedado totalmente sorprendidos. Creo que el pueblo ecuatoriano está asustado de lo que va a acontecer en el Ecuador, y lo que es más indignante es que se haya utilizado la figura de Jesucristo, para utilizando la figura de Cristo ver si nos ponen de rodillas y poniendo de escudo a la iglesia están pretendiendo que nosotros nos quedemos en silencio. Yo pregunto qué pasará el día de mañana, cuando vayan hombres y mujeres pobres a la iglesia a exigir esos

cien mil sucres y que el cura le diga tú no eres pobre, habrá respeto para los curas?, habrá espiritualidad en este país?. Seguramente vamos a provocar un caos. Yo protesto como cristiano y como católico, el hecho evidente de que se utilice la fe religiosa para ayudar a un gobierno que en forma lacerante está perjudicando los intereses del Ecuador con estas medidas económicas. Nosotros exigimos respeto a nuestra fe cristiana. Exigimos respeto al hecho evidente que no puede quienes tienen fe cristiana verse avocados que la iglesia se esté haciendo política, o esté trabajando para el gobierno de turno, una cosa es la política, otra cosa es la religión, son cosas totalmente diferentes por más que el señor Mahuad sea muy simpático, por más que algunos miembros de la iglesia lo quieran mucho, y quieran que él triunfe, porque seguramente lo hacen con buena intención. Y seguramente Mahuad, lo hace porque no sabe qué otra cosa hacer, toma esas medidas económicas, como lo han tomado todos los Presidentes de la República producto de que no tiene ningún plan económico, producto de que no tienen ningún plan social, producto de que sencillamente los políticos nos dedicamos a hablar, a hablar y muchas veces aunque dicen que somos muy estudiados como algunos lo dicen, sin embargo no son pragmáticos para tomar decisiones importantes, ni saben cuál es la solución de este país. Si hubiera venido la convertibilidad, yo ya lo dije anteriormente, hubiera tenido una camisa de fuerza y hubiera sido una obligación para el gobierno de turno tener que ir a conseguir tecnología para explotar los recursos naturales, para explotar las riquezas ictiológicas, las riquezas mineras las riquezas petroleras, que hay abundante en el Ecuador, porque lastimosamente la vagancia de muchos políticos los hace sencillamente creer que en las decisiones económicas está la solución para llevar adelante una posibilidad de felicidad para el país. Y así no lo vamos a conseguir, porque somos subdesarrollados y como subdesarrollados somos dependientes de una deuda externa que ha sido adquirida en forma irresponsable por muchos gobiernos y que de alguna manera pues tiene que ser

sujetada para que los gobiernos de turno no sigan aumentando esa deuda externa, y para que el Congreso Nacional sea quién tenga la responsabilidad de autorizar todos los préstamos internacionales para que sólo sean utilizados en situaciones productivas y en situaciones que puedan generar recursos al Estado y generar ingresos al Estado, señor Presidente, hemos presentado el bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano una comunicación, nosotros creemos que es necesario que el doctor Jamil Mahuad asista a este llamado del Congreso Nacional, vuelvo a repetir, que la Costa ecuatoriana está totalmente encendida los costeños somos más amplios en expresar nuestros sentimientos más tranquilos para tomar nuestras decisiones, pero cuando llegamos a una decisión de esa naturaleza explota un volcán, no sigamos perjudicando los intereses de los ecuatorianos si no sabemos cómo gobernar el país, si no sabemos cómo encontrar un sistema económico y social diferente, pidamos ayuda a los que saben. Hablemos con todos los grupos políticos para que exista en este país la posibilidad de una verdadera concertación que no significa manejar gobierno porque este país, este Ecuador se está destruyendo día a día, y llegará un determinado momento en que el porcentaje de pobres y miserables será tan grande, que realmente existiera el estallido social que yo vengo pregonando, estamos viviendo en el peligro, estamos jugando con fuego, señor Presidente, nuevamente le reitero que le llame al doctor Jamil Mahuad al Congreso Nacional. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Xavier Neira.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ.- Señor Presidente, señores legisladores: Yo creo que es fundamental refrescar algunas cifras y el formular algunas rectificaciones a varias expresiones de algunos señores legisladores, con respecto a los conceptos vertidos ayer por el jefe del bloque social cristiano Jaime Nebot. Mi maestro y querido amigo Germánico Salgado, ha cuestionado las cifras dadas por

Jaime Nebot, y ha expresado que la incidencia del presupuesto del Estado o del gasto público en el producto interno bruto, según lo entendí, no es mayor al veintitrés por ciento, quiero decirle que está equivocado. Es posible que esa cifra sea real pero solo en cuanto dice relación al gasto del gobierno central, y no al gasto público consolidado que también involucra al IESS a Petroecuador y sus filiales, a las ex-EMETEL a INECEL y otras entidades descentralizadas y de régimen autónomo. Cuando Nebot habla de que hay que castrar al Estado por el voluminoso gasto público está diciendo una verdad. Aquí están las cifras del Ecuador del año noventa y siete publicadas por la Fundación Ecuador. Y aquí se dice que el producto interno bruto es del orden de los dieciocho mil millones de dólares, si nosotros aceptamos que el presupuesto del Estado para el año noventa y ocho con los sobrecargos establecidos en el gobierno del doctor Fabián Alarcón y hablamos fácilmente de veinte y seis o veinte y siete billones de sucres, presupuesto del gobierno central, estamos hablando al tipo de cambio actual de algo así como cuatro mil cuatrocientos millones de dólares. Pero resulta, señor Presidente y señores legisladores, que entre el IESS, Petroecuador y sus filiales, INECEL, Andinatel y Pacifitel, el presupuesto de esas entidades equivale a otros veinticinco billones de sucres. En consecuencia el gasto público consolidado en el Ecuador de hoy bordea el cuarenta y siete por ciento del Producto Interno Bruto, ese es el Estado parapléjico al que Jaime Nebot se refería ayer; y por eso es que más que financiar un déficit es imprescindible disminuir el déficit. Por eso es que demandamos del gobierno no solamente medidas parches, sino también políticas estructurales de reformas del Estado Políticas de mediano y largo plazo y hemos demandado, señor Presidente el conocimiento de la proforma presupuestaria para el año de mil novecientos noventa y nueve que por mandato constitucional, Artículo doscientos cincuenta y ocho debió ser enviado por el Ejecutivo el primero de septiembre pasado. Es muy importante para la definición

de cualquier modelo económico implantado por un gobierno el saber el contenido de un presupuesto en este caso de la proforma del próximo año, el saber la naturaleza del gasto público que se estima realizar, saber la distribución del mismo para conocer el perfil social, el perfil económico, que tiene ese gobierno en sus propuestas de ejecución. En definitiva saber cuál es el plan de desarrollo que el gobierno debe poner en vigencia y que se desconoce por completo aún en sus principios rectores. Creo que es fundamental dar estas cifras y es fundamental decir también que en otras entidades no menos importantes que el gobierno central existe una verdadera danza demencial de gastos que no se compadece con la grave situación económica del país. Y por eso cuestionamos que las políticas adoptadas el lunes en la noche sean parte de un tradicionalismo y de un ritual que hace pensar y recordar las medidas tomadas por gobiernos anteriores que solo son medidas parche que sirvieron para financiar el hueco del momento pero que en poco tiempo más demandarán nuevas medidas y nuevos sacrificios. Yo recuerdo al señor ex-Presidente Durán Ballén, actual colega de Cámara, cuando se dictaron las medidas en septiembre del año noventa y dos y él dijo en una cadena de televisión que ese palazo económico era el único que se tomaría en ese gobierno; y que nueve meses después de adoptar esas medidas el país comenzaría a ver sus resultados benéficos. Yo quiero recordar esas declaraciones porque son importantes a efectos de comprender por qué la postura social cristiana, y eso que debo rescatar que en ese gobierno se estimularon y se fomentaron la dictación de leyes fundamentales para el proceso de reforma de la sociedad ecuatoriana, más allá de que su aplicación práctica ha sido casi nula por la falta de voluntad política de los gobiernos de turno. Quiero que el IESS que ha sido varias veces mencionado durante ayer y hoy, tiene en este momento un déficit actuarial de casi quince mil millones de dólares, es decir, el monto de su déficit actuarial es más del ochenta por ciento del producto interno bruto. De modo que aún asumiendo que el Estado le pague al IESS

la abultada deuda que tiene con él, que supera los cinco billones de sucres, eso significaría a duras penas, el seis por ciento del déficit actuarial que tiene este momento el IESS. Por eso a mí me sorprende cuando un diario tan prestigioso como El Comercio, critica al Partido Social Cristiano y nos acusa de dogmáticos, de tener como religión el lema de no más impuestos. Yo los invito a reflexionar señores legisladores, ustedes creen que con semejante volumen de gasto público, es posible seguir amamantando a este tonel sin fondo que se llama el Presupuesto General del Estado, del IESS, de Petroecuador y sus filiales, de INECEL, de las ex-emeteles, cuando sabemos que hay pujas en las instituciones que acabo de mencionar para que se sigan dando mayores reivindicaciones salariales a sus trabajadores. Cuando hay un proceso permanente de boicot, a aplicar las leyes de la reforma del Estado, precisamente para que esas entidades no se modernicen y para que los servicios públicos se tornen más eficientes, más oportunos que es lo que el pueblo ecuatoriano reclama. No señor Presidente, no es la religión del PSC no más impuestos, creo que hemos sido suficientemente explícitos en el pasado para decir no solo porque no se deben hacer las cosas, sino cuáles son las medidas alternativas que hemos propuesto. Yo recuerdo cuando el ex-Ministro de Finanzas César Robalino en su tercer ejercicio ministerial, planteó un aumento del ochenta por ciento del IVA en este Congreso Nacional en el año mil novecientos noventa y cinco, y los diputados le dijimos que no, rechazamos el proyecto al contrario, o en contraste, aprobamos reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, para darle herramientas a la administración tributaria para que mejore su administración, para que aumente el universo de contribuyentes y para que se recauden los impuestos. Por eso, señor Presidente, cuando Jaime Nebot dice que hay que mandar a la cárcel a los evasores no está exagerando de ciento cuarenta y cinco mil profesionales que existimos en el Ecuador, once mil señor Presidente pagamos impuestos, once mil declaramos impuestos, los demás no declaran

impuestos y los demás no se toman la molestia de declarar todas estas medidas impuestas, parches que se vienen adoptando sucesivamente en los últimos gobiernos, lo que hacen es alentar la informalidad, hacer que la gente deje de cumplir la ley, que la gente viole sus obligaciones, las irrespete porque no ve servicios de parte del Estado. Por qué no se habla nada con respecto a un dogal que tiene el Estado ecuatoriano y la sociedad ecuatoriana, que es al servicio de la deuda externa. Cuando fue renegociada en el gobierno del arquitecto del Durán Ballén una renegociación bien hecha, tenía una sola gran falla, estaba sustentada en supuestos de crecimiento económico que no se han cumplido y que en consecuencia cada día significan una mayor presión en las arcas fiscales y en el bolsillo popular. El doctor René Maugé ya lo decía el cuarenta y ocho por ciento del presupuesto del Estado se va en el servicio a esa deuda externa. Me llama la atención, señor Presidente, que el diez de agosto pasado cuando el señor doctor Mahuad asumió el poder, no hubo una sola sílaba respecto a la deuda externa. Cuando en su cadena nacional del lunes pasado, anunció su paquete de medidas, castigando al bolsillo popular, no hubo una sola sílaba respecto a la deuda externa. Yo creo que es fundamental señor Presidente, que los miembros del bloque legislativo de la Democracia Popular le digan al Presidente, eso no puede ser, en el país no podemos seguir de rodillas frente a nuestros acreedores internacionales, trabajando en función de ese bellocinio de oro, que se llama el Fondo Monetario Internacional, mientras que la deuda social que demandan los pueblos, no solamente que no se comienza a pagar sino que se hace cada día más abultada. Creo que es fundamental recordar que la deuda externa en los actuales momentos, equivale nada más, ni nada menos equivale a tres años de exportaciones en el Ecuador, equivale a quince mil millones de dólares, es una cifra que como país no la podemos soportar. Por eso se impone que en el programa de gobierno y en el plan de desarrollo que pronto esperamos conocer, el gobierno nos haga conocer las líneas maestras de su acción pública. Para saber

qué vamos hacer respecto de la deuda externa y su impacto negativo en la economía nacional y en el bolsillo popular. Yo quiero para finalizar, señor Presidente, decirles a los señores legisladores que a mí me congratula mucho que la Comisión de Asuntos Constitucionales haya emitido hace muy pocas horas, una opinión unánime para exhortar al señor Presidente Constitucional de la República para que envíe al Congreso Nacional la proforma presupuestaria del año mil novecientos noventa y nueve. Allí vamos a ver la verdad, allí vamos a saber cuál es el esquema y el perfil de gobierno de este régimen. Para terminar diciendo que apoyaremos como bancada política de un partido serio todas las propuestas y decisiones que sean perjudiciales al bolsillo popular. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Luis Vizcaíno. El Honorable Salgado quería hacer una precisión de un dato del economista Neira. Honorable Salgado solo la precisión por favor.-----

EL H. SALGADO PEÑAHERRERA.- Señor Presidente, como fui aludido por el Honorable Xavier Neira quisiera solamente rectificar alguna cifra. Yo me refería a que el aumento del gasto, había sido del veintitrés por ciento del PIB, de promedio ochenta y tres, ochenta y cuatro, a veintisiete en el año noventa y siete. El Honorable Neira citó solamente una cifra veintitrés, el otro extremo es veintisiete y es un aumento considerable del gasto, pero no es un aumento de tres veces como mencionó el abogado Nebot. En cuando a las cifras del presupuesto actual, calculando simplemente por reglas de buen cubero, diríamos que si cada punto del PIB vale doscientos millones de dólares el veintisiete por ciento son cinco mil cuatrocientos millones de dólares, eso significaría frente al PIB no cuarenta y pico por ciento como dijo el Honorable Neira, sino treinta por ciento que está mas o menos en el rango de lo que estamos hablando en esa medida de imprecisión, treinta por ciento es más o menos

el gasto promedio del rango bajo de países de América Latina. Por ejemplo Chile tiene un gasto público mucho más alto, no es que me guste el gasto público, sino que hay que tener claramente las cifras en esta discusión

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Vizcaíno. Honorable Neira.-

EL H. NEIRA MENENDEZ.- Cuando el abogado Nebot, habló del aumento tres coma tres veces del Presupuesto General del Estado, no hay que confundirse, se refirió a las cifras del año mil novecientos noventa y dos, equivalente a mil seiscientos millones de dólares, tipo de cambio de esa época, al Presupuesto General del Estado, de este año, que son como veintiséis o veintisiete billones de sucres, equivalentes a cinco mil cuatrocientos billones de dólares, del día lunes hasta las seis de la tarde, luego la cifra tendrá que variar en función del nuevo tipo de cambio. Lo que quería yo remarcar es que ese gasto público, representa solo la mitad del verdadero gasto público total que tiene el Ecuador, por eso es que el Estado es paraplégico y necesita ser castrado. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Vizcaíno.-----

EL H. VIZCAINO ANDRADE.- Gracias señor Presidente. Señores legisladores al escuchar la intervención de varios de los colegas legisladores, pareciera ser señor Presidente, que estuviésemos realizando el análisis de algún país desarrollado, de algún país en donde los gobiernos anteriores han permitido llegar a un status quo de un modelo superior en la vigencia y en la coexistencia económica y social de los pueblos. Pero la verdad es que estamos hablando de nuestro país el Ecuador, un país que recién tiene un gobierno de treinta días, con la Presidencia del doctor Jamil Mahuad y que ha recibido el Estado con una economía en la absoluta banca rota y lo han ratificado los colegas legisladores de los análisis que han hecho. Ya se ha hablado del déficit fiscal del

siete por ciento del Producto Interno Bruto, es decir de más de mil cuatrocientos millones de dólares, se ha hablado, de una infraestructura pública semidestruída a través de la corriente de El Niño, cuyos gastos para la reconstrucción demandan más de dos mil millones de dólares. Se ha mencionado que el Ecuador en estos momentos tiene un aparato productivo semiparalizado, con un sector financiero afectado, según las estadísticas, por una cartera de créditos vencidos que supera el quince por ciento y que se ha reflejado a través de la crisis del Banco de Préstamos y de Sol Banco. Una incertidumbre empresarial debido a la gran iliquidez que atraviesa el sistema financiero y una economía, dolarizada, en donde prácticamente todos los establecimientos privados realizan sus operaciones comerciales en dólares, con las consecuentes subidas por el efecto inflacionario. El doctor Jamil Mahuad, señor Presidente, ha recibido un país con una inflación que supera el cuarenta por ciento con una tasa de desempleo y subempleo que supera el sesenta por ciento en el contexto nacional, con una tasa activa bancaria de más del cincuenta y seis por ciento, que negocio produce más del cincuenta y seis por ciento, yo me pregunto señor Presidente y señores legisladores, por primera vez en una década la balanza comercial de este país, ha sido deficitaria en más de cuatrocientos cincuenta y ocho millones de dólares, lo que significa que las importaciones le han superado a las exportaciones en cerca de cuatrocientos cincuenta millones de dólares, señor Presidente, todo esto agravado con una crisis económica internacional, conocida por todos nosotros. La crisis asiática, a través de la devaluación monetaria de dichos países, que ha comenzado a inundar de productos asiáticos a los países latinoamericanos, la crisis rusa, que ha disminuido la demanda de nuestro petróleo, de nuestras flores, de nuestro banano. Señor Presidente, en definitiva, una recesión internacional con la caída de los precios del petróleo, mientras el Presupuesto General del Estado estaba planificado en dieciséis dólares el barril de petróleo, se ha llegado a vender nuestro

petróleo en los mercados internacionales, en cerca de los ocho dólares el barril de petróleo. Esas son las razones de clara crisis, Jamil Mahuad, jamás ha pretendido tomar medidas que lamentablemente ajusten la realidad socio-económica del pueblo ecuatoriano, pero frente a la crisis heredada por anteriores gobiernos, de la cual muchos legisladores han sido partícipes, lamentablemente se tenía que tomar medidas correctivas a este cáncer, porque sino se paraba el cáncer, el Ecuador se hubiera muerto señor Presidente y tenemos la responsabilidad histórica de encontrar mejores caminos hacia el futuro. Las medidas que se han tomado señor Presidente, están orientadas a tratar de acortar el tremendo déficit fiscal de los quinientos sesenta y cuatro millones de dólares, que implica justamente los rubros que se han mencionado, pero hoy señor Presidente, con el subsidio para la gente pobre, se ha eliminado el beneficio que tenían los ricos de este Ecuador, antes los pobres se beneficiaban con ciento treinta y un millones de dólares del subsidio, porque el gas, porque la electricidad, porque el diesel, iba justamente a beneficiar a la gente que tiene piscinas, a la gente que vive del contrabando, a la gente que utiliza ilegalmente estos productos para poder enriquecerse a nivel personal. Hoy se ha hecho los estudios y doscientos trece millones de dólares, irán a través de la gente pobre, quien puede dudar de la transparencia de la iglesia ecuatoriana señor Presidente, hemos escuchado con preocupación, pero si alguna institución en este país puede dar fe de transparencia, de solidaridad con la gente más humilde y más pobre del Ecuador, justamente es la iglesia ecuatoriana este subsidio se hará a través de la iglesia ecuatoriana, para que llegue a la gente más humilde y más pobre. Varios ex-Ministros en los diferentes medios de prensa señor Presidente, de los gobiernos anteriores, han dado la razón en la toma de las medidas, aquí tenemos "El Telégrafo", quince de septiembre del noventa y ocho, ex-Ministros, ajuste era la medida adecuada, el economista Pablo Concha. Ex-Ministro de Finanzas; el economista Iván Andrade, ex-Ministro

de Finanzas, aquí está señor Presidente, que eran los que dirigían la política económica de los anteriores gobiernos. Dirigentes de las Cámaras de la Producción, es una medida necesaria, el ingeniero Oscar Orantia, Presidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil, ingeniero Gustavo Pinto, importantes dirigentes empresariales. El economista Walter Spurrier en "El Telégrafo, quince de septiembre, el economista Abelardo Pachano, etcétera, etcétera. La medida señor Presidente ha sido necesaria y ha sido justificada por las principales autoridades económicas de los gobiernos anteriores, lo que pasa es que una cosa es lo que se dice en público y otra cosa es lo que se dice en privado, era una necesidad para corregir la crisis que se ha venido acarreado durante tantos años. Por Secretaría, con su venia señor Presidente, le ruego dar lectura al Artículo doscientos cuarenta y cuatro de la Constitución Política de la República en el numeral nueve. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente. De la Constitución Política de la República. "Artículo doscientos cuarenta y cuatro.- Dentro del sistema de economía social de mercado, al Estado le corresponderá: Nueve. Mantener una política fiscal disciplinada, fomentar el ahorro y la inversión, incrementar y diversificar las exportaciones y cuidar que el endeudamiento público sea compatible con la capacidad de pago del país". Hasta ahí lo solicitado señor Presidente.-----

EL H. VIZCAINO ANDRADE.- Le ruego señor Presidente, dar lectura también al Artículo doscientos cincuenta y nueve, numeral dos de la Constitución Política.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De la Constitución Política de la República. "Artículo doscientos cincuenta y nueve, numeral

dos. El Congreso Nacional conocerá también....-----

EL H. VIZCAINO ANDRADE.- El presupuesto, si puede leer desde el principio.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El Presupuesto General del Estado contendrá todos los ingresos y egresos del sector público no financiero, excepto los de los organismos del régimen seccional autónomo y de las empresas públicas. El Congreso Nacional conocerá también los presupuestos de las empresas públicas estatales, no se podrá financiar gastos corrientes mediante endeudamiento público". Hasta ahí lo solicitado señor Presidente.-----

EL H. VIZCAINO ANDRADE.- Gracias señor Presidente. No se podrá financiar gastos corrientes del Presupuesto General del Estado, mediante endeudamiento, señor Presidente, por eso la razón constitucional y jurídica de las medidas, para eliminar estos subsidios que lamentablemente, a través de cifras y cifras que las podemos demostrar, aquí está el Boletín del Banco Central de agosto treinta y uno del noventa y ocho en lo referente a la situación financiera del presupuesto en caja, se refleja claramente que mensualmente este país tiene un déficit de más de doscientos mil millones de sucres. Señor Presidente, podríamos seguir abundando en cifras, pero era una necesidad histórica por el bien del futuro de nuestra patria, corregir a tiempo, porque si no se tomaba las medidas ahora, lamentablemente el mal hubiera sido más grave en el futuro. Quiero señor Presidente, comprometer al Congreso Nacional, para que aportemos juntos con soluciones, para que aportemos en la reforma tributaria, que necesita este país, para que el sistema de administración de cobros de tributos sea un sistema eficiente y transparente que permita realmente reorientar una política de inversión y producción hacia el futuro, la modernización aduanera señor Presidente, es un reto que se nos viene y que tenemos que asumirlos

juntos. El fortalecimiento y la modernización del Seguro Social, la creación de un sistema jurídico, que garantice la inversión para desarrollar un sistema de inversión y producción más óptimo para el futuro, en definitiva es un compromiso nacional y nosotros conscientes de ese compromiso nacional tenemos la firme convicción y la plena seguridad señor Presidente, de que es tarea de todos construir una sociedad civil, en donde no hay ricos, tan ricos que tengan la capacidad de comprar a nadie, ni pobres tan pobres que se vean obligados a venderse. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Simón Bustamante.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Señor Presidente, honorables legisladores: Hemos oído de todo, de ayer a hoy, respecto del análisis sobre las medidas económicas que ha tomado el gobierno y que han sido anunciadas por el Presidente de la República, cada quien dice su verdad y cada quien presenta un criterio. Pero de todo ello, podemos recoger algunas cosas, es verdad, el gobierno tiene apenas treinta y cinco días en el ejercicio del mandato constitucional, pero bien vale reflexionar, han bastado apenas y solo apenas treinta y cinco días para tomar decisiones que hoy tiene de rodillas al pueblo ecuatoriano, ojalá esto no sea un anuncio anticipado de como va a funcionar las cosas durante los próximos cuatro años. Se ha hablado de que el déficit fiscal es aproximadamente el siete por ciento del Producto Interno Bruto y que las medidas están orientadas a generar aproximadamente quinientos sesenta y cuatro millones de dólares, pero que en un acto de magnanimidad del gobierno y del señor Presidente de la República, se ha decidido retribuir en algo los efectos devastadores de esas medidas a la sociedad ecuatoriana en su conjunto, pero de manera especial a los más pobres; y, esa medida compensatoria, a través de un bono de pobreza, que seguramente va a resultar humillante para la dignidad de estos ecuatorianos, significa a los quinientos sesenta y cuatro millones de dólares,

aproximadamente doscientos cincuenta millones de dólares, es decir, que quedaría un ingreso neto proyectado a doce meses, de aproximadamente trescientos catorce millones de dólares, eso es apenas entonces el uno y medio por ciento del déficit fiscal proyectado a un siete por ciento, significa entonces que hay un cinco y medio por ciento de déficit fiscal que está sobre los mil millones de dólares que no han sido resueltos por el gobierno nacional. Significa entonces, bajo esta óptica que se han tomado medidas económicas tan graves, tan duras, para buscar el financiamiento de apenas trescientos diez millones de dólares y entonces ahí empezamos a preguntarnos; y es que acaso no existían alternativas imaginativas prácticas que pudieran haber dado un rendimiento igual o superior a trescientos millones de dólares sin necesidad de acudir a esas medidas económicas calificadas por muchos criminales. Y hoy señores legisladores, escuchaba en un canal de televisión, una entrevista a Monseñor Egüiguren una autoridad religiosa de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, que ya deja entrever en muy pocas horas alguna preocupación de la iglesia, de los prelados de las autoridades de la iglesia, y al menos yo tuve la sensación que ya estas declaraciones constituían una especie de precisión y de aclaración, respecto de la participación de la iglesia en esto; y de alguna manera también deja la sensación de que la iglesia empieza a separar su responsabilidad respecto de la actuación en este caso de la efectivización del bono de los pobres. También hay voces en la iglesia ecuatoriana como la de Monseñor Luna Tobar, que un poco han discrepado, respecto de la participación de la iglesia en este programa. Señor Presidente, honorables legisladores, hace rato que se ha venido hablando de la posibilidad de implementar otro tipo de acciones. Por ejemplo, por qué no acudir a la facultad constitucional de que tiene el Presidente de la República, que frente a situaciones de conmoción interna, por ejemplo decretar la recaudación anticipada de tributos, eso podría generar una cifra, que se la puede estimar en aproximadamente unos cien millones de dólares.

Se habla de que el gasto del sector público sería de aproximadamente alrededor de unos cuarenta y cinco a cincuenta millones de dólares, el gobierno puede tomar decisiones e iniciativas, a través del Ministerio de Finanzas, por ejemplo, para reducir en un dos y medio por ciento el gasto del sector público y eso puede generar también recursos que nos podrían llevar a una cifra aproximada en su conjunto, alrededor de unos trescientos millones de dólares. El Banco Interamericano de Desarrollo tiene créditos concedidos por aproximadamente mil trescientos millones de dólares al Ecuador, de los cuales se han desembolsado aproximadamente seiscientos cincuenta millones de dólares, la mitad, aún quedan alrededor de seiscientos cincuenta millones de dólares por desembolsar. Por qué no plantear de manera oficial, con un debido sustento técnico, la reprogramación de esos seiscientos millones de dólares, y que de ahí podrían perfectamente bien destinarse previo acuerdo con las autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo, por lo menos una tercera parte para iniciar un programa coherente, rápido, eficaz, eficiente de la reconstrucción en todas las áreas, afectadas por el Fenómeno del Niño en la Costa ecuatoriana, es decir señor Presidente y honorables legisladores, podríamos analizar un conjunto de acciones y decisiones, que le llevarían al gobierno a recaudar cifras iguales, o superiores a aquellas que en la práctica está obteniendo ahora con estas medidas económicas, que tan gravemente han empezado a afectar, señor Presidente y honorables legisladores, pero las reacciones todavía no las vemos. yo creo que a lo mejor en muy pocos días, pero en muy pocos días el Ecuador entero será testigo de las reacciones y de una verdadera explosión social, que de los sectores más afectados van a producirse. También escuchaba a la señora Ministra de Gobierno el día de hoy, yo no sé si es que el gobierno va a tomar actitudes y decisiones represivas contra el pueblo ecuatoriano, que con toda razón y con todo derecho saldrán a expresar su protesta y su inconformidad frente a medidas económicas que antes, señor Presidente, en menor magnitud provocaron un verdadero

caos social, hace muy pocos meses en el Ecuador. El economista Neira, señalaba señor Presidente que resulta indispensable, ahora de máxima urgencia el conocer cuál es el impacto que estas medidas económicas tienen respecto de la programación presupuestaria del Presupuesto General del Estado, hace varios días, antes de que se tomen estas medidas económicas, yo hice una exposición aquí señor Presidente y honorables legisladores, respecto de la preocupación que varios diputados teníamos sobre la no presentación de la Proforma Presupuestaria para su trámite de aprobación en el Congreso Nacional. Hoy día, señor Presidente eso es mucho más urgente, porque tenemos que analizar por ejemplo, el efecto de la devaluación de la moneda, aprobada por el Directorio del Banco Central, que va a producir sobre la deuda pública, calculada para mil novecientos noventa y ocho, que fue proyectada sobre una base, de aproximadamente de cinco mil sucres el dólar, pero que hoy con esta medida económica, al menos va a significar un incremento de la deuda pública de por lo menos mil sucres por cada dólar; y a lo mejor el impacto va a ser negativo, al menos en esta área y eso lo tiene que analizar y conocer el Congreso Nacional. Por ejemplo, creo que es el momento de que entremos a analizar en materia de ingresos petroleros y sobre todo en la venta de los derivados internos de hidrocarburos, asuntos de costo y que el Congreso conozca de una vez por todas si es legal o no una serie de impuestos camuflados, que el gobierno le aplica al precio de los combustibles, al haber indexado ese precio a la paridad cambiaria. Hoy día los titulares de varios medios de comunicación ya anuncian el disparate que ha habido en las gasolinas de consumo nacional, en fin señor Presidente y honorables legisladores, yo invito a que reflexionemos, el Congreso no puede mantener una actitud permisiva de situaciones que hoy día van tomándose como una conducta, yo diría que bastante inaceptable del Ministro de Finanzas. ¿Por qué digo esto señor Presidente? Todos los Gobiernos, sin excepción, desde mil novecientos setenta y nueve hasta la fecha, han presentado la Proforma Presupuestaria

para su trámite y aprobación en el Congreso Nacional en las fechas en que la norma constitucional lo ha señalado. Alguna vez, me parece que fue en el gobierno del ingeniero Febres Cordero y me parece que también en el gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén, se produjo un retraso en la presentación de la proforma, pero esos gobiernos, presentaron un justificativo al Congreso Nacional y solicitaron una prórroga y el Congreso en conocimiento de la comunicación oficial de la Función Ejecutiva, tomó una decisión. Pero hoy día señor Presidente, cuando han pasado ya quince días de la fecha prevista en la norma constitucional, nadie sabe nada, hay incluso el criterio de determinados sectores, de que esa Proforma Presupuestaria, debe ser presentada el treinta y uno de enero y que el Congreso Nacional tendría hasta el veintiocho de febrero para estudiar la proforma y aprobarla, es decir veintiocho días, nosotros creemos que no es así, que esa norma constitucional se refiere es a la disposición del Artículo ciento sesenta y cuatro de la propia Constitución Política en vigencia. Pero para que dilucidar esta situación señor Presidente, de manera oficial desde la Presidencia de la Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario, se le presentó una consulta a la Comisión de Asuntos Constitucionales y la Comisión de Asuntos Constitucionales del Congreso Nacional ha dado ya una opinión, ha dado un informe por unanimidad de todos sus miembros, en donde señala que la correcta aplicación de la norma Constitucional obliga a la Función Ejecutiva a que la Proforma del Presupuesto, sea presentada el primero de septiembre. En razón de esta situación señor Presidente y honorables legisladores, yo quiero presentar por Secretaría, un proyecto de resolución, solicitándole señor Presidente, que usted proceda a su distribución para el conocimiento de la propuesta a cada uno de los legisladores y de acuerdo al Reglamento Interno dé trámite a las resoluciones a la brevedad posible, esto es dentro de las próximas veinticuatro horas, se incluya en el orden del día para que el Congreso en Pleno resuelva sobre este asunto.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase entregar en Secretaría por favor y que se distribuya por parte de la Secretaría.-

EL H. BUSTAMTE VERA.- Solicito, señor Presidente, igualmente que Secretaría lea la parte resolutive de dicha propuesta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer, señor Secretario, parte resolutive.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Congreso Nacional. Resuelve: Artículo primero. Exhortar al señor Presidente de la República disponga la inmediata presentación al Congreso Nacional de la Proforma del Presupuesto General del Estado para mil novecientos noventa y nueve conforme dispone el inciso primero del Artículo doscientos cincuenta y ocho de la Constitución Política de la República. Artículo dos. Los días de retraso en la presentación de la Proforma del Presupuesto General del Estado para mil novecientos noventa y nueve al Congreso Nacional serán aumentados a la fecha en que el Congreso debe aprobar la proforma según lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo dos cinco ocho de la Constitución Política". Hasta ahí lo solicitado, señor Presidente.-

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Gracias, señor Presidente. No es verdad que los trescientos millones de dólares netos se destine el señor Presidente, para atender problemas de salud, problemas de educación, para atender las áreas sociales que tan graves conflictos tiene hoy en el país. Simplemente es para solucionar una pequeña parte del déficit fiscal, el Gobierno no toma acciones concretas y de fondo para evitar que esto se vuelva a producir en un corto plazo, no sabemos, si por ejemplo la Proforma Presupuestaria cumpla con disposiciones constitucionales

que tienen el carácter obligatorio, como es la de aquella que tiene que considerar el treinta por ciento de los ingresos corrientes netos, para financiar la educación. Que debe contener el quince por ciento de los ingresos corrientes destinado a los organismos seccionales autónomos, que debe contener al menos el desembolso de quinientos millones de sucres para dar cumplimiento a la disposición transitoria, que señala de que a partir de mil novecientos noventa y nueve, el Gobierno tiene que durante diez años pagar su deuda en alícuotas mensuales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Por eso, señor Presidente, honorables legisladores, quiero poner a consideración de ustedes este proyecto de resolución y reiterarle a usted que se dé el trámite adecuado en forma urgente señor Presidente, solicitándole que usted le recuerde; usted que es diputado de la bancada de Gobierno, pero usted es Presidente del Congreso Nacional, y como tal usted tiene que atender los requerimientos del Congreso Nacional en su conjunto y no solamente atender aquellos requerimientos que el Gobierno Nacional le plantee a su bancada en este Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable diputado se refiere usted algún requerimiento en particular.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Sí, señor Presidente el caso concreto de diferir el tratamiento de una resolución que el Congreso debe tomar con urgencia y a la brevedad posible para la presentación de la Proforma Presupuestaria, conozco que desde el Ministerio de Finanzas oficialmente se argumenta que la presentación de la proforma debe ser el treinta y uno de enero. El Congreso lo tiene que decidir. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable diputado, en que he diferido lo que usted sugiere. Usted acaba de entregar una propuesta, la acaba de entregar en Secretaría, se acaba de leer, se acaba de ordenar a Secretaría que entre al trámite. En que se ha diferido su solicitud.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Mi pedido, señor Presidente es para que de acuerdo al Reglamento Interno del Congreso en un plazo de veinticuatro horas se tramite este proyecto de resolución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces no se ha diferido nada honorable diputado, estamos dando el trámite a lo que usted ha solicitado. Gracias, señor diputado. Honorable Roldós.-----

EL H. ROLDOS AGUILERA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores: Ayer y hoy día se han expresado criterios importantes sobre las medidas económicas tomadas por el Gobierno Nacional, quisiera poner énfasis en algunos elementos. En primer lugar, yo respeto profundamente la posición de aquellos que sostienen no más impuestos en el país, yo creo que en el Ecuador sobran impuestos, faltan impuestos hay que modificar el régimen tributario en el país. Y creo que de alguna manera el Gobierno Nacional toma eso como la justificación para las medidas económicas en el país, aquellos que sostienen la tesis de no más impuestos, yo les haría la glosa, el comentario, no es un impuesto camuflado, tremendamente fuerte la subida de la energía eléctrica a más del trescientos cincuenta por ciento, evidentemente en el país en este momento en el caso de los combustibles a excepción del gas cuyo subsidio era cubierto por los precios de las gasolinas, pero en el caso de las tarifas eléctricas es evidente que estamos ante impuestos camuflados, yo prefiero la transparencia de considerar impuesto encima de la mesa y no impuestos camuflados. En el Ecuador señor Presidente, señoras y señores legisladores en el Ecuador de nuestros días no hay, no habido, al lunes catorce de septiembre una sola partida de gastos que se llame subsidio a los combustibles, o que se llame subsidio a la energía eléctrica, una forma que los diversos gobiernos principalmente desde mil novecientos noventa y dos han aplicado, es aquella forma de elevar los precios de los combustibles y las tarifas eléctricas en la justificación,

o con el pretexto de que en el Ecuador no se pueden aprobar impuestos en el Congreso. Yo le he solicitado a usted, señor Presidente, que requiera del Ministerio de Finanzas la precisión puntual, ¿dónde estaban los subsidios? en qué partida del Presupuesto del Estado, o en qué partida del presupuesto de INECEL o de PETROECUADOR aparecía un subsidio a los combustibles, o un subsidio a la energía eléctrica, esos subsidios no aparecen, no aparecen porque no existen. Frente a la negativa del Congreso de considerar impuestos, es que los diferentes gobiernos han venido con la práctica de elevar las tarifas, también el señor Presidente de la República manifestó públicamente el mal manejo de los anteriores gobiernos. Yo aquí quiero sumarme a la posición de la Izquierda Democrática, quisiera pedir señor Presidente, que se dé un trato improrrogable no más allá de quince días, para que la Comisión de Fiscalización informe sobre el Gobierno del Presidente Fabián Alarcón, porque si se habla de que se han incrementado el número de servidores en el sector público, concretamente en el Seguro Social nos decía el otro día el doctor Alfredo Mancero. Se habla de que fue en el gobierno de Bucaram y en el Gobierno de Alarcón, si en el Gobierno de Alarcón se dijo que habían sacado a todos los que había colocado el Gobierno de Bucaram, entonces fue en el Gobierno de Alarcón. No podemos ser encubridores, no podemos contarle al país mediante impuestos camuflados que no existen los subsidios, no podemos contar al país que tenemos que cubrir financieramente las barbaridades cometidas en el Gobierno de Alarcón; sino tenemos la entereza, la dignidad de enjuiciar políticamente al doctor Alarcón y si es necesario exigir su enjuiciamiento penal, porque en el país es fundamental que rescatemos la verdad. Por último señor Presidente, aquí se ha planteado en el día de ayer varias medidas, entre ellas las frases repetidas recortar el presupuesto. Perdóneme yo vengo escuchando eso por más de una década y en el gobierno de mil novecientos ochenta y cuatro y ochenta y ocho se elevaron los presupuestos, por experiencia y por conocimiento del medio nunca el Banco Central tuvo más

empleados en la historia del país que en esa época; y esa ha sido la historia de siempre hasta el Gobierno de Alarcón, el discurso para la publicidad pero no para aplicarlo en la conducta. Yo manejo una entidad estatal, del sector público, la Universidad de Guayaquil, ahí no tengo nada que recortar, hagamos eficiente el presupuesto, pero no vengamos con la demagogia de solamente recortar, recortar y recortar, porque esa es una demagogia, si se multiplica en los dos últimos años por quinientos por ciento la energía eléctrica, si se multiplican los incrementos necesarios de remuneraciones, si se establece una nueva compensación, que ahora nos dice hay que bajar el veinte por ciento del presupuesto, de donde pues va a pagar, esa es una demagogia solo insistir en el recorte del presupuesto, precisemos a donde están los gastos excesivos en el Presupuesto del Ecuador. También se planteó ayer la amnistía tributaria, siempre me he opuesto a la amnistía tributaria y demostré en la recaudación del impuesto que percibe la Universidad de Guayaquil el dos por mil, que lo multiplicamos por cinco veces el cobro del impuesto, que la amnistía tributaria es un fraude, es un delito contra los que pagan puntualmente los impuestos, es una práctica viciosa de los tramposos que saben que habrá algún Gobierno, o algún diputado que planteé amnistías tributarias, yo rechazo las amnistías tributarias; si sabemos donde están los tramposos, cobrémosles, aunque sean en sucres devaluados los impuestos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Guillermo Landázuri.--

EL H. LANDAZURI CARRILLO.- El Congreso tiene que ser la conciencia crítica del pueblo ecuatoriano y en consecuencia representando las diferentes orientaciones políticas debemos y es nuestro deber expresar nuestros criterio sobre las medidas económicas anunciadas por el Presidente de la República y que afectan gravemente a los sectores medios y populares del Ecuador. Quiero dividir mi análisis

en tres aspectos, en primer lugar el análisis sobre el ajuste cambiario, en segundo lugar analizar el tema de la crisis fiscal de los subsidios y las compensaciones y en tercer lugar quizás lo más importante enunciar algunas medidas alternativas para relanzar en el Ecuador, una economía productiva, solidaria, que genere oportunidades de empleo. El sector externo en el Ecuador ha sido históricamente muy importante, incluso la historia económica del Ecuador ha separado los períodos, en períodos del banano, del café, del cacao y del petróleo para evidenciar la importancia que estos productos han tenido en el crecimiento y en el desarrollo económico; pero las exportaciones no solamente dependen del tipo de cambio, podemos poner el dólar a diez o quince mil sucres y no por ello vamos a esperar que el país exporte más café, más banano, más petróleo, porque el segundo gran determinante de las exportaciones son las demandas externas de los países que consumen nuestros productos, si ellos tienen recesión económica y si nuestra estructura de exportaciones está constituido por productos primarios que son el postre de las economías desarrolladas, cuando ellos tienen crisis van a contraer lo que compran. En definitiva, yo sostengo que este ajuste cambiario fue tardío y fue excesivo, tardío por qué, porque el propio Ministro de Finanzas decía hace cerca de un mes que la inflación acumulada de mil novecientos noventa y ocho y la devaluación acumulada habían caminado de la mano y que si era necesario algún ajuste para atenuar las expectativas de los agentes económicos este ajuste debía ser modesto, pequeño, muy probablemente de una magnitud del cincuenta por ciento de la devaluación que efectivamente se dio a través de la modificación de las bandas cambiarias, entonces si se hubiera tomado una medida con la oportunidad debida, antes de que se generen expectativas profundas de devaluación, el margen, o el porcentaje de ajuste hubiera sido sumamente más reducido. Y yo creo que la devaluación evidentemente se explica por la crisis del sector externo. Hemos exportado menos y hemos importado más, al cabo de muchos años el Ecuador

tiene un déficit comercial, porque lo tradicional ha sido que el país tenga superávit comercial que sirva para compensar el déficit de las balanza de servicios, esencialmente el déficit producido por los intereses de la deuda externa, este ajuste o este sobre ajuste va a reducir las importaciones. Pero las importaciones no solamente son de bienes suntuarios, son de materias primas, son de bienes de capital, en consecuencia vamos a tener un encarecimiento, vamos a tener un proceso inflacionario inicial, que quizás luego se detenga, pero vamos a tener también una contracción económica y no puede esperar el Ecuador el crecimiento significativo de sus exportaciones, que como se ha dicho claramente tienen sus frenos en el mercado externo; lo que si vamos a producir es un reacomodo injusto de la riqueza nacional en favor de un sector, que es un sector importante, pero que no tiene que esperar que sea el tipo de cambio la única medida para propender al incremento de las exportaciones, hay que generar ventajas competitivas que se basan en la tecnología en la capacidad gerencial y en la capacidad de penetrar nuevos mercados. Yo creo que en los últimos años siempre el ajuste cambiario estuvo por debajo de la inflación y sin embargo las exportaciones crecieron, ahora y esto es un hecho inédito la devaluación del presente año se acerca al cincuenta por ciento, será aproximadamente el cincuenta por ciento, mientras que la inflación estará superando solamente el cuarenta por ciento, eso significa un efecto de traslación de riqueza económica de toda la sociedad a ese grupo muy respetable, pero que no debe esperar que sea el tipo de cambio el único mecanismo para estimular las exportaciones. En segundo lugar el tema fiscal, se ha dicho y yo comparto con las afirmaciones de ayer y de esta mañana de que no se puede hablar de subsidios específicamente en caso del diesel y en caso de la energía eléctrica, eventualmente se puede hablar y si se debe hablar de subsidio en el caso del gas, porque un subsidio es la venta de un bien o un servicio, a un precio que no le permite recuperar su costo de producción. Un costo de producción que tiene

que ser un costo de producción competitivo en el marco de una economía internacional y no existe subsidio al diesel, tampoco existe claramente un subsidio a la electricidad, porque si en el Ecuador hubiéramos desarrollado los proyectos hidroeléctricos que tienen un costo de generación más bajo, que requieren por supuesto una inversión más alta y un período de maduración más largo, yo creo que tuviéramos un costo de generación de la electricidad sumamente más bajo. Además tenemos que saber que por la propia Ley de Electrificación, debemos mantener un subsidio cruzado, que significa que los sectores de mayor capacidad económica tienen que pagar mayores tarifas para compensar aquellos que consumen hasta ciento cincuenta kilowatios hora/mes. El caso específico del gas es claro, pero yo creo que incluso en ese producto que tiene tanta sensibilidad en toda la estructura económica del país, hubiera sido deseable un proceso gradual, de ajuste hasta situarlo en un precio que compense el costo de producir y de distribuir. Pero, señor Presidente y señores legisladores, si hay algunos subsidios de sentido inverso que debemos eliminar en el Ecuador, todos nosotros sabemos que por el oleoducto ecuatoriano se transportan crudos livianos de Petroecuador y se mezclan con crudos pesados de compañías privadas, y esa mezcla le causa al Estado ecuatoriano un perjuicio importante, porque baja el precio del petróleo de Petroecuador. Hay también un subsidio importante en el Ecuador, cuando los contratos de asociación le obligan al Estado ecuatoriano a reembolsar costos de producción de trece, quince y veinte dólares por barril, para luego venderlos a ocho, o nueve dólares, esos son verdaderos subsidios que van a la inversa, desde el Estado representante de la sociedad hacia grupos económicos. Yo esperarí que el Ministro de Energía en su comparecencia del día de mañana puede decirlo claramente que se va a hacer en la política petrolera para eliminar esos subsidios de la sociedad hacia grupos privados muy respetables, pero que deben basar sus negocios en transparencia de sus operaciones. Creo que de todas maneras le queda al gobierno ecuatoriano

una brecha grande, en el mejor de los casos una brecha de novecientos millones de dólares y es cierto que el Congreso Nacional debe tener la mejor actitud para analizar las propuestas tributarias que tiendan a ser más operativas, y más operativos el cobro de impuestos que tiendan a generalizar el cobro de impuestos, pero en el Ecuador no necesitamos y no es conveniente elevar las tasas impositivas, no es que el Ecuador necesite elevar la tasa impositiva de las empresas a más allá del veinticinco por ciento actual, no es necesario que se eleve la tasa impositiva de las personas naturales, ni siquiera es necesario que eleve la tasa del Impuesto al Valor Agregado del diez por ciento, lo que es necesario es que se cobren bien los actuales tributos. Se ha dicho con propiedad que la carga tributaria del Ecuador es baja en relación a América Latina eso no significa que la nueva corporación aduanera ecuatoriana, significa que el nuevo Servicio Interno de Rentas sean manejados con eficiencia, con profesionalismo y para ello no se requiere de nuevas leyes y de nuevas intervenciones del Legislativo se requiere de una decisión clara, oportuna, vertical y enérgica de parte del Ministro de Finanzas y de parte del Gobierno Nacional. Yo creo que hay espacios muy importantes para la austeridad fiscal, para que no se repita como se ha dicho ahora, ese manejo irresponsable que se dió en el Gobierno Interino que despilfarró los recursos. Porque una buena parte del déficit fiscal se basan en esas decisiones irresponsables del anterior gobierno, estoy de acuerdo en que se analice en profundidad cual ha sido el manejo irresponsable del anterior gobierno en el ámbito fiscal. Nos queda un amplio espacio para la austeridad y también nos queda un espacio para plantear creativamente, disminuir el peso de la deuda externa en las finanzas públicas. Una de las alternativas tiene que ser, utilizar una parte de esa sólida reserva monetaria para readquirir los papeles de la deuda externa, nos ha dicho que están en un tercio de su valor nominal, eso quiere decir que con una ingeniosa actitud financiera podemos rebajar el peso de la deuda externa privada.

También podemos renegociar con el Club de París que representa a los gobiernos de los países desarrollados, de tal manera que no hay como decir que el peso, el dogal de la deuda externa es intocable, el futuro del Ecuador requiere crecimiento por una parte, pero requiere por otra reducir el peso de la deuda externa en la economía nacional. Yo quiero por otra parte, señor Presidente, demandar del Gobierno Nacional medidas económicas que signifiquen la necesaria reactivación productiva, el Presidente de la República se comprometió a generar novecientos mil puestos de trabajo a lo largo de los cuatro años de su gestión presidencial, esos puestos de trabajo no se van a generar en el sector público que más bien va a reducir su tamaño, esos puestos de trabajo difícilmente se van a generar en las grandes empresas que en el marco de la competencia y la apertura necesitan utilizar tecnologías de punta para ser competitivas. Yo creo que nos queda un amplio espacio de empresas de tamaño mediano, pequeño de las micro empresas, de las empresas familiares, de las pequeñas industrias, donde un elemento del crecimiento económico tiene que ser el mercado interno, eso no significa desconocer la importancia de las exportaciones. Pero si ustedes quieren saber los Estados Unidos basa su potencial de crecimiento económico, no en el mercado externo, claro que exporta mucho, pero en porcentaje es la estructura del mercado interno, la capacidad de producción y de consumo de su población el motor del crecimiento económico. Yo creo que ese es el desafío del Ecuador conciliar el estímulo a su sector externo con el fortalecimiento de las actividades productivas que atienden a los sectores medios y populares del Ecuador y por otra parte esta crisis económica del país, que también es un reflejo de la crisis internacional nos evidencia que no son bienvenidos y que no deben ser bienvenidos al Ecuador los capitales especulativos que han causado la inestabilidad en Asia, en Brasil y en América Latina. ¿Por qué influyen los capitales especulativos a Asia, porque fluyen al Brasil? Por tres razones sustantivas porque el país se compromete a un

tipo de cambio fijo que elimina el riesgo cambiario, porque el país se ve obligado a implantar elevadas tasas de interés internas para retribuir a ese capital; y porque mediante las privatizaciones que significan elevadas tarifas y elevados precios, esos capitales obtienen elevadísimos recortes. Pero al menor signo de inestabilidad económica las transacciones instantáneas de capitales desequilibran a los países, el Ecuador no requiere ese tipo de capitales, el Ecuador requiere el capital de riesgo que traiga tecnología, que se enraíce, que corra el riesgo de producir y a veces no ganar. Entonces señor Presidente, yo creo que es importante que en el Ecuador sepamos que que hay que controlar a ese tipo de capitales especulativos, ya un ex-premio Nobel de Economía un señor Tobin decía: "Que para eliminar y reducir las fluctuaciones peligrosas del flujo de capital especulativo, es necesario que los países creen mecanismos de salvaguardia para impedir los flujos automáticos de carácter especulativos que se generan con el capital internacional". Quiero por otra parte destacar también, que la necesidad de estos cambios en la política económica no significa, que por ejemplo el Ecuador deba pensar en la insensatez de creer que la convertibilidad sea un proyecto cambiario que se sustente y sea beneficioso para el país. La convertibilidad es el establecimiento de una paridad fija de una moneda en relación a una divisa, que quita autonomía a la autoridad económica para dirigir la política monetaria, cambiaria y crediticia; y que hace fluctuar la moneda nacional en función de la disponibilidad de las reservas. Qué pasaría con un sistema de convertibilidad en este momento, cuando la entrada de divisas se ha reducido sustancialmente al Ecuador, que tendríamos que reducir en igual magnitud el circulante, la moneda nacional, propiciando, una profunda contracción de la actividad económica, de tal manera que no se puede hablar que la convertibilidad sea una alternativa económica para el proceso de desarrollo del Ecuador. Yo quiero señor Presidente, finalmente decir que es conveniente que en la presentación de los miembros del Frente Económico el

día de mañana, ellos se refieran a las inquietudes que hemos planteado el día de hoy y que además de que ellos comparezcan ante el pleno del Congreso Nacional, lo cual es muy positivo, que tengamos un debate corto, sobre los principales elementos de inquietud en torno a las medidas cambiarias fiscales y sobre todo en torno al complemento necesario que le falta a la propuesta del Presidente de la República. Una propuesta de reactivación económica, una propuesta de control concertado con los bancos de las tasas de interés, no se trata simplemente de esperar que por la buena voluntad de los banqueros la tasa de interés en el Ecuador disminuya, se trata de un elemento de vida, o muerte para la reactivación económica, en ese sentido yo creo que las actividades económicas tienen que ampliar su información y decir cuáles son los elementos de una propuesta económica que genere a la par que estabilidad, genere también crecimiento, empleo y una nueva estructuración de un sector público, moderno y eficiente que que siempre será necesario en un proceso. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Valerio Grefa.-----

EL H. GREFA UQUÑA.- Señor Presidente, honorables legisladoras y honorables legisladores: Creo que todavía no nos pasa el susto y no sé cuando nos vaya a pasar de las medidas catastróficas tomadas por el señor Presidente y aparecemos que hemos tocado fondo como aquellos países que les ha tocado la guerra, o el sismo, o el fenómeno natural y que han llegado a cenizas; y por eso creo que estamos viviendo una etapa especialmente crucial para que el país empiece a reflexionar seriamente sin llegar a drasticismos, ni a los extremos. El golpe ha sido duro y hemos reaccionado de diferente manera, no hay ama de casa que no esté al momento expresando su dolor por la medidas tomada, sin embargo todos los gobiernos de turno, sean esto "de pan, techo y empleo", "ahora le toca al pueblo" o "a la fuerza de los pobres" han llamado a la concertación nacional y nunca se han preocupado con

concertar. Hoy creo que nos toca señor Presidente y honorables legisladores sentarnos en una mesa para discutir sobre la vida de nuestro país, porque en esta situación no puede caminar, el billete no alcanzará para nada, a no ser que se haga con material de galletas para poder comer el billete, porque el billete no compensa nada, a este paso. El subsidio eliminado no va a compensar el bono de pobreza, cuatro veces el costo de la tarifa de la luz, el costo del diesel, el costo de otros productos van a subir y muchos de los ecuatorianos y nosotros mismos a lo mejor estamos pensando que solamente los tres productos han subido, ha subido todo. El capitalismo neoliberal se ha dicho y han dicho los expertos que ha fracasado en los países latinoamericanos en donde ha puesto a prueba y que con mucha pompa como en Chile, Brasil, Venezuela y México harían alarde de su momento, pero este momento están impactados y están obligados a devaluar su moneda, e impactar la región, de esto el Ecuador no se ha salvado. Hemos vivido a expensas del petróleo y como el petróleo ha bajado en su precio internacional nos hemos quedado en banca rota y nuestro sistema de Petroecuador se encuentra obsoleto, porque ha bajado por debajo de la mitad de su precio original con el que se hizo el Presupuesto Nacional, se dice y ha dicho el señor Presidente de la República el momento de exponer su plan económico, que al país ingresa una tercera parte de lo que es necesario gastar. Señor Presidente, honorables legisladores, simplemente con este dato sin necesidad de mayores estadísticas y con mucho respeto, sin necesidad de ser economista es muy fácil entender la situación que vive el país, si estamos ingresando a nuestro país una tercera parte que gastamos, entonces con qué plata vamos a mantener al pueblo ecuatoriano, con qué plata vamos a inyectar al sistema productivo nacional. Otra pregunta que es más grave señor Presidente, y honorables legisladores con qué plata vamos a pagar la deuda eterna, perdón, entiéndase, deuda externa. Acaso este momento no nos toca sentarnos todos los integrantes del país, ricos y pobres, agricultores,

ganaderos, artesanos, trabajadores, absolutamente todos los sectores, porque el impacto es nacional, no debió por lo tanto el señor Presidente de la República, consultar o hallarse simplemente con el sector de la iglesia católica y evangélica. ¿Dónde estamos los demás?, dónde estamos los indígenas quienes vamos a soportar mayormente el impacto de esta devaluación, esta subida de precios inmisericordemente, dónde estarán los trabajadores, los maestros, los médicos, los comerciantes, como repito, somos los que vamos a sufrir los mayores impactos, ¿acaso no existimos? ¿acaso que solamente vamos a tener que recibir las medidas de shock, el impacto, yo no sé, si la iglesia de aquí con este cogobierno va a salir mejor librada, o señalada con el dedo, del pueblo ecuatoriano. Porque señor Presidente, no se fortaleció otros sectores, no solamente el petróleo del cual dependemos en el cincuenta por ciento de nuestro Erario Nacional. Qué ha pasado con la agricultura, con el campo particularmente, con las microempresas y ahora se ha devaluado para beneficiar a un sector importante, que es el sector agroexportador, y el sector exportador básicamente, beneficiando a los consumidores del exterior. ¿Qué pasa con los consumidores del interior? con el bono de cien mil sucres, cincuenta mil sucres a los de la tercera edad, no compensa de manera alguna la subida de precios del diesel, del gas, o de las tarifas de la luz eléctrica. Jamás vamos a compensar este ascenso desmedido de los precios de todo producto como consecuencia de la elevación de estos tres importantes sectores. Señor Presidente entonces es necesario encontrar un modelo económico consensuado, en que todos los sectores del país estén presentes y que nos preguntemos, qué va a pasar con este modelo económico neoliberal consagrado en la Constitución en el artículo doscientos cuarenta y cuatro. Pero también nos da una alternativa nuestra propia Constitución en el Artículo doscientos cuarenta y seis, cuando nos dice que también podrá implementarse la economía de empresas comunitarias o autogestionarias alguna alternativa habrá que tomar para encontrar nuestro propio modelo, porque

ya nos ha dicho los expertos y los profesores de la Universidad de Harvard, que el Fondo Monetario Internacional se equivocó con su fórmula y no es aplicable a nuestra realidad. Y el señor Presidente de la República al tomar las medidas hizo gala de su imaginación, que es una medida imaginaria y es una fórmula nacional. Dónde están todos los sectores si ni siquiera han discutido ni se han sentado alrededor de la mesa para que salga una fórmula de consenso, para decir que es una fórmula nacional, y no es una fórmula copiada de otros países, de otras ideologías? Yo creo que esto no es una fórmula nacional, mucho menos imaginativa, dinámica porque no han participado sino solamente la iglesia de nuestro país. Y tenemos que preguntarnos para establecer nuestro modelo económico y hacernos esas preguntas muy básicas. ¿Qué áreas vamos a privatizar? Porque nuestra Constitución, como se ha dicho en esta Cámara, está basada en el espíritu de descentralización, desconcentración y básicamente de un modelo neoliberal que es la reducción del Estado, que es la privatización, y que es la globalización de nuestra economía. Reducción del Estado, supuestamente porque el país es un mal administrador, igualmente se ha dicho, privatizar los recursos porque no podemos manejar y están obsoletas nuestras industrias y hay que insertarnos a la economía globalizante porque no podemos salir; y así nos ha dicho el Fondo Monetario Internacional y esa receta está fracasando. Entonces señor Presidente y honorables legisladores hay que hacer un gran esfuerzo nacional por establecer un modelo económico nacional y aprovechemos que hemos tocado fondo, creo que tenemos que declararnos en emergencia económica señor Presidente y honorables legisladores. Y tenemos que preguntarnos por qué tiempo, lapso, o término vamos a privatizar, o a vender, o concesionar a nuestros recursos, qué áreas, o qué recursos son estratégicos que no hay que privatizar y por qué señor Presidente. Los recursos y el dinero que entra por la venta, o concesión que vamos hacer, cómo vamos a gastar señor Presidente, el pueblo que llamamos soberano necesita saber, es por eso que las amas de casa,

los agricultores, que los campesinos, los artesanos, este momento se encuentran concertados porque no se ha dado ninguna información. Se da la medida para luego pedir opinión al pueblo, cuando debe ser al revés señor Presidente, honorables legisladores, habría que hacer un consenso nacional, y creo que nosotros los legisladores tenemos la obligación y está en nuestras manos regular el sistema financiero, el sistema económico nacional. La brecha que nos separa entre ricos y pobres esta vez no va a ser una zanja, sino kilómetros, quien sabe océanos que nos va a separar, los ricos con esta medida serán más ricos y los pobres estaremos camino a la indigencia señor Presidente. Por eso es necesario y simplemente preguntarnos, qué vamos hacer solamente con la tercera parte de la necesidad de gastos que ingresa a nuestro país. Seguramente habrá que pedir al Fondo Monetario Internacional y con nuestros acreedores y la banca privada internacional sentarnos para poner incapié en la necesidad de suspender, o llegar a un acuerdo de moratoria por cuatro, cinco, o seis años para fortalecer nuestro sistema productivo interno, sino producimos señor Presidente, honorables legisladores como vamos a pagar la deuda, los acreedores tienen que entender de que sino tenemos recursos para pagar, sino producimos no vamos a pagar nunca, y si conseguimos préstamos aún más con qué plata vamos a pagar esa deuda externa. Como dije antes no es necesario que seamos economistas, con mucho respeto, pero la comprensión entiendo que es de todo el pueblo ecuatoriano y siempre tendrá el señor Presidente de la República, que nos conteste estas interrogantes. Cómo vamos a construir obra pública, sino tenemos suficiente para gastar, con qué vamos a atender la salud, la vivienda social, la educación, con qué plata, con que garantías vamos a seguir endeudándonos más señor Presidente, a lo mejor estamos haciendo como el campesino, que porque no puede administrar su gallinero tiene que vender para ese momento recoger una plata caliente, pero sino administra bien esa plata cuál es la garantía de su familia, de sus hijos, si ese padre no consulta a sus

hijos qué van hacer con esta plata y si va a gastar inconsultamente señor Presidente. Entonces es necesario que la familia se sienta en torno a la mesa para discutir y no pase como lo que está pasando en Chile, en Argentina y en otros países que han feriado sus recursos patrimoniales y están gastando, pero no les ha alcanzado para sostener su familia, su país, señor Presidente y ahora tiene que adoptar medidas extremas y después con qué recursos van atender, o vendiendo qué, si han vendido ya el petróleo, la comunicación, las carreteras las acequias, el agua solo falta vender el aire de Latinoamérica señor Presidente. Por eso insisto en que hay la necesidad de consensuar, de sentarnos en una mesa de diálogo, caso contrario el país, el pueblo soberano tendrá que tomar medidas por sus propias manos; y las consecuencias serán funestas e imprevisibles; y creo que consciente de nuestra realidad, muchos de nosotros tendremos que sumarnos señor Presidente. Para terminar mi intervención no quiero llegar a extremos, pero si exhortar por su intermedio y por los medios posibles a qué el país se sienta con nuestro Presidente electo, porque ya no queremos ser golpeados y sin ninguna información, porque nadie está de acuerdo con las medidas tomadas, y a lo mejor las intenciones sean sanas, pero nadie sabe, porque no hemos sido consultados señor Presidente; y hay que ver, qué clase de subsidios hay que sostener. A lo mejor el pueblo quiere aportar, quiere sacrificarse para solucionar el problema económico de nuestro país, pero de manera inconsulta, nadie absolutamente nadie señor Presidente, estará dispuesto a sacar un solo sudor, porque no hemos sido consultados. Señor Presidente, de ahí que quiero llamar a todos los sectores, especialmente al señor Presidente de la República y a usted señor Presidente del Congreso Nacional y a los honorables legisladores, a que habiendo tocado fondo hagamos un esfuerzo para reconstruir a nuestro país. Porque las medidas se están anunciando que van a ser mucho más fuertes, mucho más agraviantes dentro de corto plazo, sino encontramos una salida para el país, no sé a donde vamos a ir señor

Presidente, honorables legisladores, esta es mi inquietud, y ojalá sea trasladada esta al Gobierno Nacional. El día de mañana los señores ministros, o los funcionarios que vayan a venir a explicar a nosotros sobre las medidas tomadas, lleven también de nuestra parte nuestra inquietud señor Presidente, honorables legisladores. Muchas gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Rafael Dávila.- -----

EL H. DAVILA EGUEZ.- Señor Presidente, honorables legisladores: Yo quisiera aprovechar esta exposición para hacer también algunas aclaraciones que creo necesarias, se había mencionado que el Presidente Mahuad en su campaña había ofrecido no eliminar subsidios, pero es preciso aclarar que la alusión, en ese tiempo del doctor Jamil Mahuad fue muy clara, al mencionar que no se iban a eliminar subsidios para la gente más pobre de éste país, y eso es precisamente lo que el gobierno del doctor Mahuad ha hecho, ha mantenido el subsidio para la gente más pobre. No se puede dejar de desconocer por otro lado, la creatividad y la novedad del sistema implantado por el gobierno, no podemos dejar de apreciar que sea eliminado el subsidio de muchos sectores económicos que no lo merecían, y el sistema ideado por el gobierno que es ciento por ciento ecuatoriano exclusivamente mentalizado por técnicos y funcionarios ecuatorianos, utiliza a dos instituciones absolutamente despolitizadas y que garantizan la eficiencia del sistema. A la iglesia católica como recopiladora de información de los sectores más desposeídos del país, y a la banca privada como una red técnica y eficiente del traslado del recurso y del subsidio a la gente más necesitada de éste país. Porque bien se podría hacer el siguiente cálculo, el gas ha subido veinte mil cien sucres, la electricidad para la gente más pobre, es decir aquellos que consumen ciento cincuenta kilovatios por doscientos un sucres, que es el incremento en el valor del kilovatio representan treinta mil ciento cincuenta sucres, como se mantiene un subsidio del cincuenta por ciento significa que se le está cargando

quince mil setenta y cinco sucres, y finalmente habrá un incremento en el transporte en el orden de los ocho mil ochocientos o nueve mil sucres, si sumamos estos tres rubros, significa que el incremento en estos bienes de primera necesidad para la gente pobre alcanzan cuarenta y tres mil novecientos sucres, bien podría el señor Presidente de la República haber diseñado, o haber establecido un subsidio de cuarenta y cinco mil o cincuenta mil sucres, el señor Presidente no ha hecho eso, ha establecido un subsidio de cien mil sucres. Porque está absolutamente claro que no solamente es el gas, la electricidad y el transporte lo que va a subir, también hay una serie de bienes de primera necesidad que lamentablemente se incrementarán, ya establecido el subsidio en cien mil sucres, cincuenta y seis mil sucres más que estos rubros que he mencionado. Acaso no refleja esto con absoluta claridad, la sensibilidad y la consciencia del Gobierno Nacional, respecto al impacto que esta medida tiene en los sectores más populares. Yo quiero recordarles que estadísticamente se nos ha presentado un cuadro donde se divide a la sociedad en cinco estratos de acuerdo a sus niveles de ingresos económicos, y los dos primeros estratos aquí llamados quintiles de ingreso, el más bajo dice que el promedio de ingresos para la gente más pobre de este país es de doscientos sesenta mil quinientos cuarenta y tres sucres mensuales, los cien mil sucres establecidos como bono por el Gobierno Nacional representan un treinta y ocho punto cinco por ciento, casi un cuarenta por ciento. El segundo estrato tiene un ingreso promedio mensual de setecientos treinta y un mil sucres, el bono establecido por el Gobierno Nacional refleja o significa un catorce por ciento de ayuda. Y no quiero hablar, el Honorable Simón Bustamante mencionaba que hay magnicidad, yo no creo que nadie puede hablar de magnicidad por fondos públicos, absolutamente nadie, yo creo que el país está cansado de que funcionarios públicos reciban placas y homenajes por todo el país con fondos públicos, porque los fondos no son propios, podemos ser generosos y

magnánimos con nuestros propios recursos. Yo le escuchaba estos días a un importante analista económico del país, al economista Abelardo Pachano que mencionaba que ya es hora, ya es hora de que en este país también se castigue la irresponsabilidad en la asignación de fondos públicos porque no es posible que mañana un funcionario equis firma un contrato colectivo millonario con fondos que no son propios, por eso digo, no hay nada más fácil que ser generoso con fondos ajenos y de ninguna manera el Presidente Mahuad, ni el Gobierno Nacional se han puesto en un plano de que están siendo generosos con la entrega de este subsidio, de ninguna manera. No se dice tampoco que esto soluciona el gravísimo problema de pobreza de éste país de ninguna manera, se está aportando con un subsidio a los incrementos que estas medidas inevitablemente tenían que tomarse y afectan a la clase más desposeída. Pero yo creo que es momento también de proponer soluciones, creo que el economista Honorable Diputado Germánico Salgado ha sido muy claro cuando explicó las razones imperativas y emergentes que obligaron a tomar estas decisiones. Veamos que podemos hacer, el Congreso Nacional tiene una enorme responsabilidad a la hora de tramitar y aprobar una reforma tributaria que haga ágil y eficiente la recaudación de impuestos en este país. El Honorable Landázuri mencionaba hace un momento que ya el Ministerio de Finanzas y la Dirección de Rentas por si solas pueden trabajar en el tema recaudación de impuestos, creo que tiene parte de razón, pero no podemos dejar de desconocer la maraña legal en la que vive el sistema tributario de éste país, tenemos que ayudar a desenredar el lío jurídico que implica el cobro de impuestos, y no solo eso, sino que las penalizaciones tienen que ser más claras y más eficientes, se proponía aquí la cárcel para los evasores tributarios, yo quisiera sumar a eso el cierre de las empresas, es decir el temporal en primera instancia de aquellas empresas sumadas y añadidas a la prisión de sus representantes legales. Pero esto tiene que hacerse no a través de un proceso judicial enredado y tedioso y allí está la responsabilidad

del Congreso, esta reforma tributaria tiene que darle herramientas al Servicio de Rentas Internas para que el cobro y el control de impuestos sea ágil y eficiente, oportuno y corto. Naturalmente que también hemos hablado del control de gastos en el Estado, y allí hablamos del sector público, pero también me quiero sumar a lo que mencionó el Honorable Germánico Salgado, no podemos esperar demasiado, no podemos esperar demasiado de recortes al sector público burocrático. El sesenta y cinco por ciento del gasto público que se destina a salarios de la burocracia sirve para pagar a maestros, a médicos, a policías, a empleados y funcionarios judiciales, al ejército ecuatoriano y por lo tanto así no podemos pretender un recorte. Es quizá en ese treinta y cinco por ciento de esa burocracia autónoma que se podría recortar, pero ese recorte tiene un costo, o creemos que vamos a despedir a la gente, mandándole sin un sucre a la calle, esto tiene un costo para el Estado, que de pronto es recuperable en un par de años, pero debemos tener los recursos para optimizar el gasto burocrático excesivo del Estado ecuatoriano, y esos recursos tienen que obtenerse cerrando el déficit fiscal para empezar. Y también manifestamos el acuerdo absoluto de Democracia Popular respecto a que estas medidas son insuficientes y que se requieren reformas estructurales como por ejemplo cortar de una vez por todas la corrupción de este país, y aquí sumarme a los pedidos que han hecho distinguidos legisladores la economista Cecilia Calderón, el Honorable León Roldós y quiero exhortar a la Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional, que investigue inmediatamente las actitudes y las actuaciones del gobierno anterior, hay una serie de denuncias que no pueden quedar empapeladas, que no pueden pasar al olvido, tienen que ser investigadas y si es necesario sancionadas, esta es una exhortación también a nombre del bloque de Democracia Popular, que cree que debe intensificarse la labor fiscalizadora, porque la corrupción no solo está en lo que se roban funcionarios públicos, sino también en la irresponsabilidad con la que se ha manejado los

gastos, o el Presupuesto Nacional del Estado. Finalmente, señor Presidente, quiero recordar que sin duda, sin duda, no ha tenido la necesidad de defender nuestros derechos territoriales, y por tanto es preciso comprender la enorme contribución que una paz duradera y estable hará a la difícil situación económica y fiscal del país. Creo que allí tiene un reto también el Congreso Nacional, porque también podemos cerrar parte de la brecha, por ese lado y hacer un llamado para terminar, que hemos hablado de la responsabilidad que tiene la Función Ejecutiva y la Función Legislativa en la grave crisis que soporta el Gobierno y el Estado ecuatoriano Pero hay un tercer poder del Estado, que también debemos llamar a su contribución en este momento, es el Poder Judicial, hablamos de reactivación económica, hablamos de promoción de inversiones, hablamos de aliento al desarrollo y a la producción, a la tecnología y la productividad, pero tenemos que crear un ambiente favorable, tenemos que ayudar a crear un ambiente positivo que atraiga inversiones, que fomente desarrollo, que cree más producción en el país; y yo creo que en ese campo también tiene una grave porción de responsabilidad el sistema judicial, haciendo respetar y cumplir las leyes de este país, que no se venda justicia en el Ecuador, que se respete que se proteja los derechos de todos los ciudadanos, tenemos que desprivatizar al Estado, señor Presidente y compañeros. El Estado está amarrado por intereses privados, tenemos que desprivatizarlo, de esos intereses de grupos económicos, que no le permiten actuar y parcialmente al Estado, el cual tiene que ver los intereses de todo, del país como todo y no los intereses de las partes, pero también hay intereses privados en ciertos sindicatos, que únicamente ven sus intereses, a todos esos grupos, sobre todo a los primeros que son los que más aplastan al Estado ecuatoriano, que le liberalicen de sus intereses, que el Estado pueda ver el bien, y de ningún grupo en particular. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Iván Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ IVAN.- Gracias, señor Presidente. El día lunes, aproximadamente a las veintidós horas, treinta minutos, el señor Presidente de la República, doctor Jamil Mahuad, intervino en una cadena nacional, y se dirigió al pueblo ecuatoriano, utilizando una tradicional y maternal actitud, tal como lo suelen hacer nuestras madres o las madres, cuando quieren hacer dormir a sus hijos contándoles un cuento. Un cuento que en su óptica, era más o menos configurar lo que según él es la realidad de este país y que sin lugar a dudas, los que más conocemos y sufrimos esta realidad, esta crisis económica, política, social, cultural, somos la mayoría de los ecuatorianos, y por supuesto, cuando parecía que lograba el objetivo de adormecerle al pueblo ecuatoriano, de pronto como que de un sólo garrotazo nos despertó a los ecuatorianos, cuando se anunciaba una de las medidas económicas, a nuestro modo de entender, más drásticas tomadas en los últimos años, veinte años de retorno a la vida constitucional. Y claro, se ha manifestado en este recinto parlamentario, que no había otra posibilidad que no sea este tipo de medidas económicas, para acabar con el déficit de la caja fiscal, y para ello, era menester según su criterio, de que comience devaluándose la moneda, nuestro sucre, en un quince por ciento; y se pretendía hacernos convencer, de que la devaluación de la moneda, no iba a producir en modo alguno un proceso inflacionario y apenas terminaba de anunciar las medidas económicas, ya se estaba prefabricando los nuevos precios de los productos de primera necesidad, o de la canasta familiar de los ecuatorianos. Así es como se anunciaba con justo derecho, por parte de los transportistas, que ya exigía se reviese el cobro de las tarifas de transporte público, ya sea urbano, intercantonal o interprovincial. Concomitantemente a eso, el señor Presidente de la República señaló lo siguiente que estas medidas económicas, que este gobierno no las ha tomado, sino dice que las ha tomado autoridades del Banco Central, que no es parte de este gobierno, pero no nos dijo que este Congreso Nacional procedió a nombrar

al directorio del Banco Central, en base a los nombres que presentará el Presidente de la República a este Congreso y que por supuesto esos nombres responden al propio criterio y conveniencia del gobierno de la Democracia Popular, y como ya se ha dicho, es un gobierno de ultraderecha. Y nos dijo también, que en tiempo de campaña había anunciado la necesidad de que se acaben los subsidios a los combustibles y también se decía de que extendía las manos al Congreso Nacional, para que se complete las medidas económicas, revisando el aspecto legal, relacionado con el aparato tributario. En otras palabras, por un lado se decía, de que él había dicho en campaña y de lo que yo particularmente puedo dar como testimonio, jamás se dijo esto, y para poner un ejemplo, recordemos que en pleno proceso electoral de la segunda vuelta sino me equivoco, cuando el Presidente Interino, Fabián Alarcón, decidió incrementar el precio del gas, ahí salieron los candidatos finalistas a decir que se oponían y uno de los candidatos finalistas era precisamente el doctor Jamil Mahuad. Con esto demostramos que hay una tamaña mentira y una tamaña forma de engañarle a este pueblo y hacerle a lo mejor regresar mentalmente de que escuchó mal las proclamas los programas y propuestas de gobierno del doctor Mahuad, cuando era candidato, eso significa, de que en este país, una es la forma como se presenta ante el pueblo, cuando se aspira una representación de elección popular, como es la Presidencia de la República. Uno es el lenguaje, una es la sintonización que se emite a través de los medios de comunicación en este país, y otro es el lenguaje que se aplica, cuando se logra el objetivo de ser Presidente de los ecuatorianos. Esto tenemos obviamente que sancionarlo y rechazarlo, y se ha dicho, concomitantemente a esto que le extiende la mano al Congreso, para que este comience a prefabricar la idea de reformar la Ley de Régimen Tributario. Hoy, señor Presidente, se nos entrego precisamente los primeros pasos para transformar el Ecuador y en una de las hojas señala precisamente ese objetivo. Yo pregunto, acaso no se pretende transformarlo

al Congreso Nacional en un cómplice directo o indirecto de estas y otras medidas que con seguridad le van a caer sobre los hombros del pueblo ecuatoriano, que ha sido hoy, precisamente una vez más engañado, claro, que por supuesto que esto es cierto, ya no se piensa solamente en convertir a la Iglesia Católica o Evangélica, en una especie de un puente, de un intermediario, de convertirlo en una especie de cómplice de estas medidas económicas, cuando se le dice que tiene que abrir su puertas, para que hagan cola las madres pobres de este país, para que reciban la supuesta compensación que suena a limosna del Estado ecuatoriano, a un sector, por supuesto necesitado, y que tiene todo el derecho como parte de los hogares pobres y que son la mayoría de las familias de ecuatorianos, a recibir con derecho propio, de este Estado y de este gobierno, la tranquilidad para que puedan vivir en plenitud de condiciones de vida. No podemos permitir que estas cosas se den. Pero qué significan estos cien mil sucres, la energía eléctrica se ha incrementado aproximadamente en el doscientos sesenta por ciento, en un ejemplo vivo y casero, si en el mes de agosto, una familia pagó cincuenta mil sucres de consumo de energía eléctrica al mes, en el mes de septiembre, en este mes de septiembre, tendrá que recibir la carta y pagar la cantidad aproximadamente de ciento sesenta a ciento sesenta mil sucres, es decir, un incremento de ciento diez a ciento veinte mil sucres, solamente ahí, se ha acabado la supuesta limosna-compensación, que el doctor Jamil Mahuad lo ha anunciado para palear esas medidas económicas, se incrementa en el cuatrocientos diez por ciento, el precio del tanque de gas doméstico de quince kilos, de cuatro mil novecientos a veinticinco mil sucres, ayer, para el doctor Jamil Mahuad, era un espacio más que suficiente, para protestar por este incremento al gas, cuando se coló, se coló a las proclamas, a las revueltas populares del mes de febrero del cinco y seis de febrero de mil novecientos noventa y siete, cuando hubo entre otros de los problemas de la revuelta social del pueblo de febrero, era precisamente, el incremento del precio del gas. Y

hoy se hace precisamente todo lo contrario de lo que se hizo cuando se coló a las manifestaciones del pueblo. y se sigue insistiendo con aquellas fórmulas planteadas de carácter económico, por Alberto Dahik, cuando se creó la fórmula de los precios de los combustibles con las características de la indexación, para ubicar los precios los combustibles, de la gasolina, a los precios internacionales, o a los precios del dólar, y no nos olvidemos que el precio de la gasolina del diesel, ha sobrepasado los precios internacionales y ha sobrepasado hace rato el precio del dólar. Esto es lo que está sucediendo en este país, y claro que encontramos en el país personas o supuestamente personalidades que saludan, que aplauden estas medidas económicas y que lamentable o ventajosamente son muy pocas en este país y que responden a las cámaras de comercio, de la producción, de los industriales, de los banqueros y de ciertos teóricos, o profesores de la economía, seguidores y amantes de la aplicación plena del sistema neoliberal y privatizador en este país. Pero hay atrás de esto también, y hay que reconocerle a un pueblo que mayoritariamente ha rechazado este tipo de medidas económicas contraviniendo a aquellos que aquí mismo en el Parlamento y fuera del mismo, justifican las medidas económicas de la Democracia Popular, y claro, no podemos decir que no puede ser de otra forma, si posiblemente son ellos los que ya se han beneficiado por este gobierno a través de prevendas personales, o están aspirando que se les dé la potestad de servirles a este gobierno, a través de tal o cual cargo público Este es un elemento que el pueblo ecuatoriano tiene que analizarlo, pero se nos ha dicho al mismo tiempo qué soluciones podemos plantearles, para acabar con el déficit fiscal o de las tasas fiscales del país. Ya se ha manejado el tema, en un gobierno de un país latinoamericano, ya se puso como ejemplo o como referente, el problema para acabar la caja fiscal de este país, cuando un Presidente de la República decidió fijar un techo máximo de pago de la deuda externa, con el afán fundamental de ir mermando el déficit presupuestario o fiscal de este país. Y el

Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, impuso supuestas sanciones a este Presidente de la República y sin embargo se mantuvo la decisión gubernamental de hacerlo, y hoy pongo precisamente, como una de las condiciones o los ejemplos, o de las alternativas para acabar con esa crisis que bien puede el gobierno actual del doctor Jamil Mahuad proceder a una revisión de pago de la deuda externa, no puede ser factible, que cerca del cincuenta por ciento del Presupuesto General del Estado, esté destinado al pago de la deuda externa, estoy hablando aproximadamente de diez billones de sucres, que se van al pago de la deuda externa, en desmedro de los intereses de este país y básicamente de los sectores sociales, como es la educación, la salud, la vivienda, servicios básicos, la reconstrucción de la Costa, producida por el Fenómeno de El Niño, sin embargo no se quiere tomar ese tipo de medidas. Pregunto, acaso estos organismos internacionales no tienen un ápice de sensibilidad, de humanidad, un componente de humanitario, para pensar que aquí hay un pueblo que se muere de hambre, y que por supuesto va a seguir sufriendo más las escaladas de crisis, de pobreza, de miseria a la cual se le está sometiendo paulatinamente a los ecuatorianos. Pero también se ha hablado de corrupción, se ha señalado que es menester mejorar la recaudación, pero no se dice en este país cuáles son y ni que nombre tienen los evasores de los impuestos y tributos al fisco. Y el día de mañana, señor Presidente, entre otras preguntas, que aspiro que no se cierre el debate el día de hoy, que mañana continúe y los días que sean necesarios para salvaguardar los intereses del pueblo ecuatoriano. Interesante sería de que mañana el Ministro de Finanzas, de Energía y Minas, el Director del Banco Central, nos traiga la lista de las empresas que evaden impuestos, que no pagan o de aquellos que inminentemente que solapadamente se enmascaran en otros supuestos tributos, pero que le estafan al fisco ecuatoriano. Decía, Jaime Hurtado González el día de ayer, aproximadamente treinta mil empresas, en este país, existen, de ellas, cuántas son las que pagan cumplida, honradamente el veinte

por ciento de esas empresas están pagando los tributos y de ese veinte por ciento, apenas el ocho por ciento pagan en su totalidad lo que le corresponde hacerlo, el resto evaden y no se quiere decir a este país por qué no se recauda a estos impuestos, si los propios funcionarios del CONAM decían hace meses atrás, solamente por corrupción y evasión de impuestos en este país, el Estado deja de percibir dieciocho millones de sucres, cerca del Presupuesto General del Estado del noventa y ocho, he ahí la plata y lo que le impediría de que se le grave mayores problemas de carácter económico a los hogares ecuatorianos, sin embargo se está gobernando en beneficio de unos pocos, que son por supuesto los beneficiarios de estas medidas económicas, de los agroexportadores, de los exportadores, de los banqueros, de los que claman nuevas medidas de carácter económico financiero, para supuestamente acabar con la crisis financiera que agobia a este país y que es producto de una crisis económica financiera mundial. Pero los grandes perdedores somos los ecuatorianos, y no se puede aquí pensar con discursos, de tratar de aparentar o justificar las medidas económicas del doctor Jamil Mahuad, para decir que el país va a cambiar. De lo que yo puedo dar testimonio, de lo que ustedes señores legisladores pueden dar testimonio, si tenemos un poco de sensibilidad popular, la misma sensibilidad con la que nos presentamos como candidatos ante el pueblo ecuatoriano, vamos a recordar que ninguna medida económica de los gobiernos de turno le han favorecido a los ecuatorianos, por el contrario, siempre le han perjudicado. Pero es que también ya nos tienen acostumbrados a este pueblo, gobierno que ingresa, el gobierno tiene que poner como antecedente y justificativo, de que el país ha recibido en condiciones catastróficas, en crisis y que no lo conocían. Y entonces yo pregunto, si no conocían la realidad de este país, en qué se basaron para hacer propuestas de gobierno, al pueblo ecuatoriano para ganarle el voto, para sacarle y arrancarle el voto y la conciencia. No, solamente porque una cosa es la campaña y otra cosa es cuando se tiene

el sartén por el mango, pero cierto es, señores legisladores y pueblo ecuatoriano, no hay gobierno que no haya tomado esta decisión, es que gobiernan para los empresarios, para los banqueros, para los hijos y poderosos de este país, y también gobiernan en función de la receta del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Señor Presidente, si usted pudiese repartir en un momento determinado la receta del Fondo Monetario Internacional emitida el veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, en donde dice: Ecuador, informe sobre la pobreza, del Banco Mundial, en la parte de lo que significa los consejos o las recetas del Banco Mundial, no es otra cosa más que la transcripción de estas recetas a lo que hoy ha asumido el Gobierno del doctor Jamil Mahuad. Entonces no hay creatividad ni siquiera en eso, no hay imaginación de la que supuestamente nos hablan, lo que hace simplemente es transcribir, obedecer ciegamente las inmoralidades económicas o las imposiciones inmorales de estos organismos internacionales, cuyos perjudicados, insisto, es el pueblo ecuatoriano. Aún más podemos decir, alguna vez un ex-Presidente de la República señalaba que prefiere coger o utilizar los dólares de la Reserva Monetaria Internacional, que hoy sino me equivoco, está sobre los mil ochocientos millones de dólares, antes que mirar que este país se hunda en la pobreza. Y entonces esos dineros ociosos como aquellos dineros que están en la Corporación Financiera Nacional, producto de los préstamos internacionales o extranjeros que no son utilizados y que por no utilizarlos adecuadamente y responsablemente, el Ecuador tiene que pagar intereses por ello. Yo Pregunto, o acaso no era menester, no era necesario utilizar esos recursos ociosos que existen en el Banco Central, en la Corporación Financiera Nacional, para pagar de alguna otra manera la crisis financiera, o la crisis de la caja fiscal ecuatoriana?. Yo creo que sí. Señores legisladores y pueblo ecuatoriano, lo que pasa es que aquí en este país, no se gobierna para los pobres, se gobierna para los ricos y poderosos y contra ellos por supuesto, contra

ellos no nos queda otra cosa más que señalarle a este pueblo que es hora de que se levante, no solamente en su conciencia, en su presencia física, en las calles de esta Patria ecuatoriana, sino que es menester que revalorice la tradición histórica de este pueblo libertario, para de una vez por todas alcanzar la libertad y la paz auténtica, que no es dádiva de nadie y no es menester a las alturas de este tiempo, encomendarles a los supuestos salvadores de la patria ecuatoriana. Es menester que este pueblo se levante, pero que se levante con conciencia propia, para demostrar de que somos rebeldes opositores y rechazamos estas medidas económicas, antipopulares, antidemocráticas, no nos queda otro camino lamentablemente que no sea esto, nos piden consenso, nos piden comprensión, al pueblo ecuatoriano, pero la pregunta es, de qué tipo de comprensión le piden a este pueblo, cuando ya no tienen cintura para amarrarse más, porque ya no tiene con qué alimentar a su familia y a sus hijos. Esa es la realidad en que se debate este pueblo, esa es la realidad a la cual nos han conducido todas aquellas políticas de los gobiernos de turno, y de cuál este evidentemente no ha querido quedarse atrás. Demando en consecuencia señor Presidente en nombre de mi partido Movimiento Popular Democrático, de este bloque de diputados que se transforman en la viva voz y expresión de este pueblo que hoy resentido rechaza estas medidas económicas, para decirles que es hora de que nos levantemos por mejores condiciones de vida. No hacerlo significa con nuestro silencio seguir actuando para que los mismos gobernantes de siempre, los mismos grupos de poder en este país, signa pensando que este pueblo no tienen agallas para luchar por su verdadera libertad y por su auténtica felicidad. Es menester en consecuencia señor Presidente que este Congreso ratifique su imparcialidad del Gobierno Nacional y demuestre que está junto al pueblo ecuatoriano exigiéndole al gobierno del doctor Jamil Mahuad y de la Democracia Popular que derogue las medidas económicas y que se le explique en otros términos, cuál es en definitiva lo que se piensa hacer por la felicidad

y la solución de los problemas de este país. Señor Presidente y señores legisladores.-----

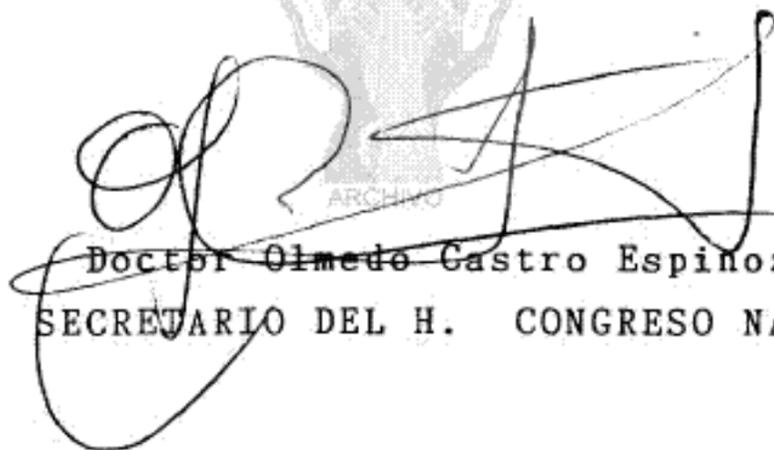
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable legisladores habiendo concluido el tiempo de la sesión, suspendemos el debate, clausuramos la sesión y nos instalaremos mañana a las nueve de la mañana. Gracias.-----

- IV -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Clausura la sesión siendo las catorce horas.-----



Ingeniero Juan José Pons Arízaga
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Doctor Olmedo Castro Espinoza
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

RGP/cve